

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de
ejemplares a Fratelgar, 31.
MADRID. - Teléfono 42484

Ejemplar, 50 cts. - Atrasado,
1 peseta. - Suscripción:
Trimestre: 22,50 pesetas

AÑO V

SABADO, 14 DE DICIEMBRE DE 1940

NUM. 349

SUMARIO

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Orden de 4 de diciembre de 1940 por la que se nombra Ingeniero Agrónomo en los Territorios Españoles del Golfo de Guinea a don Pedro Gragera Torres.—Página 8548.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 30 de noviembre de 1940 por la que se resuelven las oposiciones a Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.—Páginas 8548 a 8570.

Otra de 9 de diciembre de 1940 sobre agrupación de los Ayuntamientos de Valdemerilla y Cernadilla de la provincia de Zamora, al solo efecto de tener un Secretario común.—Página 8570.

Otra de 12 de diciembre de 1940 por la que se aprueba la constitución de agrupaciones intermunicipales al solo efecto de tener un Secretario común en concepto de conveniente, de la provincia de Valencia.—Página 8570.

Otra de 13 de diciembre de 1940 por la que se dispone que los Carteros urbanos interinos puedan concurrir a las oposiciones convocadas para ingreso en dicho Cuerpo.—Página 8570.

Otra de 13 de diciembre de 1940 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones de la Escala Técnico-Administrativa de este Ministerio.—Páginas 8570 y 8571.

Otra de 10 de diciembre de 1940 por la que se admite la renuncia de Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico de Correos a don José Estapé Millet, causando baja en el servicio.—Página 8571.

Ordenes de 11 de diciembre de 1940 por las que se concede la excedencia voluntaria a los Jefes de Negociado del Cuerpo de Telégrafos que se mencionan.—Página 8571.

MINISTERIO DE MARINA

Escuela Naval Militar.—Orden de 11 de diciembre de 1940 por la que se nombran Aspirantes del Cuerpo General de la Armada a los opositores cuya relación empieza con don Miguel Servera Moranta y termina con don Juan Manuel Blas Ossorio.—Páginas 8571 y 8572.

Profesores.—Orden de 11 de diciembre de 1940 por la que se nombra Profesor de Mecánica Racional de la Escuela Naval Militar al Ingeniero Industrial don Marciano Ballesteros Sogo.—Página 8572.

Plazas de gracia.—Ordenes de 5 y 11 de diciembre de 1940 por las que se concede plaza de gracia a don Edmundo Casares Vega y don Agustín Fernández Jiménez.—Página 8572.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 11 de diciembre de 1940 por la que se admite al ejercicio de su cargo, con imposición de sanción, al Notario de Benicarló don Narciso Guixá Albeda.—Página 8572.

Otra de 11 de diciembre de 1940 por la que se nombra Archivero de protocolos del distrito notarial de Inca.—Página 8572.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 12 de diciembre de 1940 por la que se dispone que los funcionarios del Ministerio de Agricultura que desempeñen, además del que en el mismo les está conferido, algún cargo en otro Centro ministerial u organismo autónomo no dependiente de dicho Departamento, opten por uno de ellos en el plazo de quince días.—Página 8572.

Otra de 12 de diciembre de 1940 por la que se designa a don Clemente Martínez Herrera para el cargo de Presidente del Colegio Nacional de Veterinarios de España.—Páginas 8572 y 8573.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 22 de noviembre de 1940 referente a admisión, sin sanción, a su cargo de Catedrático numerario de de la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, a don Juan Adsuara Ramos.—Pág. 8573.

Otra de 23 de noviembre de 1940 por la que se conceden exámenes en el próximo mes de enero para alumnos del Magisterio.—Página 8573.

Rectificación a la Orden de 7 de diciembre de 1940 (B. O. núm 347, de 12 de diciembre de 1940, páginas 8508 y 8509), en la que se nombraban Auxiliares de Administración de primera clase a los señores mencionados.—Página 8573.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Orden de 10 de diciembre de 1940 por la que se readmite al servicio del Estado, con la imposición de sanción que se señala, al Ayudante de Obras Públicas don Manuel Gómez de la Torre y Santías.—Página 8573.

Orden de 11 de diciembre de 1940 por la que se clasifica en el apartado a) del artículo quinto de la Ley de 10 de febrero de 1939 al Ayudante de Obras Públicas don Manuel García de la Barrera López.—Página 8573.

Otra de 11 de diciembre de 1940 por la que se admite sin sanción, al servicio del Estado, al funcionario del Cuerpo Técnico-mecánico de Señales Marítimas don Luis Pérez Díaz.—Páginas 8573 y 8574.

Ordenes de 11 de diciembre de 1940 por las que se clasifican en el apartado a) del artículo 5.º de la Ley de 10 de febrero de 1939 a los funcionarios del Cuerpo Técnico-mecánico de Señales Marítimas que se indican.—Página 8574.

Orden de 11 de diciembre de 1940 por la que se admite al servicio del Estado a los Ingenieros primeros del Cuerpo de Caminos, Cañales y Puertos don Juan Alonso Gaviria y don Modesto Zubizarreta Lazcano.—Página 8574.

ADMINISTRACION CENTRAL

GOBERNACION.—Dirección General de Sanidad.—Rectificando, en la forma que se indica, la última parte de la tarifa de suministros a la Beneficencia publicada en el B. O. del día 13 del actual.—Páginas 8574 y 8575.

Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Anunciando concurso-examen para nombramientos de conductores de carretillas eléctricas en las estaciones férreas de Madrid.—Página 8575.

HACIENDA.—Dirección General de Aduanas.—Relacionando las Ordenes Ministeriales por las que, en las fechas que en cada caso se expresa, ha sido concedida, a los beneficiarios que se mencionan, la ampliación del número de las Aduanas designadas como exportadoras en sus respectivas concesiones de admisión tem-

poral de hojalata en blanco para la fabricación de envases destinados a la exportación de productos nacionales, cuya relación se publica para conocimiento general y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley de Admisiones Temporales.—Páginas 8575 y 8576.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Dirección General de Industria.—Resolución de los expedientes de las entidades industriales que se mencionan.—Página 8576.

Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.—Anuncio publicando instancia de don Joaquín Adriano Rodríguez Vega, Director gerente de «Pescaderías Asturianas, S. A.», solicitando la admisión temporal de hojalata para envases.—Páginas 8576 y 8577.

AGRICULTURA.—Dirección General de Ganadería.—Anunciando la provisión de vacantes de Inspectores Veterinarios de la provincia de Guadalajara.—Páginas 8577 y 8578.

EDUCACION NACIONAL.—Subsecretaría.—Determinando los ejercicios que han de practicar el personal administrativo de Escuela de Comercio que se ha de incorporar al Escalafón general de funcionarios administrativos del Departamento y nombrando el Tribunal que ha de juzgar dichos ejercicios.—Página 8578.

OBRAS PUBLICAS.—Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Anunciando segunda subasta para la adjudicación de las obras de «Reposición de la escollera del dique muelle de Poniente (primera y segunda alineación), obras que faltan por ejecutar» en el puerto de Almería.—Página 8578.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 5683 a 5698.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 4 de diciembre de 1940 por la que se nombra Ingeniero Agrónomo en los Territorios españoles del Golfo de Guinea a don Pedro Gragera Torres.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por V. I. para resolver el Concurso anunciado con objeto de proveer dos plazas de Ingeniero agrónomo en los Territorios españoles del Golfo de Guinea, he tenido a bien nombrar para una de las referidas plazas a don Pedro Gragera Torres.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de diciembre de 1940.

SERRANO SUNER

Ilmo. Sr. Director general de Marruecos y Colónias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de noviembre de 1940 por la que se resuelven las oposiciones a Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

En virtud de Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1939, fué anunciada una convocatoria de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares o de Asistencia Pública domiciliaria y provisión de plazas en propiedad, con sujeción a lo dispuesto en la Ley de 25 de agosto del mismo año, cuyas vacantes han sido anunciadas por Ordenes de 4 de enero, 17 de abril, 22 y 29 de mayo y 31 de agosto del corriente año.

Terminados los actos de las citadas oposiciones y elevada por el Tribunal correspondiente la consiguiente pro-

puesta de nombramiento de los opositores aprobados, previa elección de plaza en forma reglamentaria, y teniendo en cuenta las solicitudes de permuta presentadas por los interesados con arreglo a las disposiciones de las Ordenes ministeriales de 11 y 25 de septiembre último,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que sean aprobadas las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria y provisión de plazas en propiedad convocadas por Orden de 4 de enero del corriente año.

2.º Aceptar la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente, quedando nombrados Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria en propiedad para cada una de las plazas los opositores aprobados por grupos, con arreglo a la citada Ley de 25 de agosto de 1939, y según relación que a continuación se inserta:

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

PLAZA

I. — CABALLEROS MUTILADOS

1.	D. Anastasio Orejas Suárez	Llanes (Oviedo).
2.	D. Mateo Santos de Cossio	Haro. Distrito 3.º (Logroño).
3.	D. Sergio Hernández Díaz	Baltanás (Palencia).
4.	D. Vicente Blanco Andrade	Merida. Distrito 5.º (Badajoz).
5.	D. Jose Saijas Mourin	Lugo. Distrito 6.º.
6.	D. Luis Alvarez Rodriguez	Tuy. Distrito Norte (Pontevedra).
7.	D. Victor Vázquez Anón	Mataró (Barcelona).
8.	D. Teófilo Alonso Ortega	Mataró (Barcelona).
9.	D. Pablo Vergara Lanao	Momblanch (Tarragona).
10.	D. Siro Azcona Posada	Torrejón de Ardoz (Madrid).
11.	D. Alvaro Rodriguez Fonsaca	Castrelo de Miño (Orense).
12.	D. Francisco Corzo S. de Tagle	Lavadores (Pontevedra).
13.	D. José Suárez Alvarez	Avilés (Oviedo).
14.	D. Fernando Morales González	Valencia de Alcántara (Caceres).
15.	D. Mauro Martin Andrés	Valdepeñas. Distrito 5.º (Ciudad Real).
16.	D. Julián del Arco López	Guadalajara.
17.	D. Emilio Vallejo Marin	Cenicero. Distrito 2.º (Logroño).
18.	D. Ricardo Burgos Boezo	Mondoñedo (Lugo).
19.	D. Antonio Jiménez Espinosa de los Monteros	Alora (Málaga).
20.	D. José Sánchez Castillo	Martos (Jaén).
21.	D. Nicolás Alonso Asensio	Cortes de la Frontera (Málaga).
22.	D. Manuel Portela Pardo	Sarriá (Lugo).

II. — EX COMBATIENTES: OFICIALES

1.	D. Luis Castellón Mora	Tarragona. Distrito 6.º.
2.	D. Amador Martínez Bernal	Vigo. Distrito 6.º (Pontevedra).
3.	D. Vicente Senti Montagut	Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
4.	D. Vicente J. Serrano Serrano	León.
5.	D. Juan F. del Valle Garcia	Olivenza (Badajoz).
6.	D. Damián Vegas Serrano	Mirandilla y agregados (Badajoz).
7.	D. Angel Muñoz Martínez	Castellón (El Grao).
8.	D. Joaquín Velasco Martínez	Zamora.
9.	D. Juan Marin Martin	Pontevedra. Distrito Saucedo.
10.	D. Miguel Rodriguez de Arellano Corbi	Alcira. Distrito 5.º (Valencia).
11.	D. Antonio Calvo Madariaga	Ecija. Distrito 3.º (Sevilla).
12.	D. Ramón Riera Aisa	Vergara (Guipúzcoa).
13.	D. Jesús Durán Troncoso	Redondela. Zona tercera (Pontevedra).
14.	D. José Luis Iscar Alonso	Alcoy (Alicante).
15.	D. José Cruz San Martín Echave	San Fernando. Distrito 5.º (Cádiz).
16.	D. Amadeo Sánchez Cózar	Jerez. Distrito 2.º (Cádiz).
17.	D. belardo Domínguez Alamo	Priego de Córdoba. Distrito 4.º (Córdoba).
18.	D. Julián Santamaria Pulido	Merida. Distrito 2.º (Badajoz).
19.	D. Teógenes Marcos Cuervo	Candamo (Oviedo).
20.	D. José Redondo Flores	Astorga. Distrito 2.º (León).
21.	D. Andrés García Torres	Torredonjimeno (Jaén).
22.	D. Eutiquio Gómez Muñel	Olmedo. Distrito 2.º (Valladolid).
23.	D. Severino Ramos Sabugo	Laviana (Oviedo).
24.	D. José María Alvarez Martínez	Don Benito. Distrito 4.º (Badajoz).
25.	D. José Navarro Patino	San Fernando. Distrito 6.º (Cádiz).
26.	D. Justo Vallejo Vallejo	Lorca. Distrito 6.º (Murcia).
27.	D. Angel Garcia Porrero	Lérida. Distrito 4.º.
28.	D. Luis Jiménez Perrino	Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
29.	D. Manuel Fernández de Villalta	Santa Cruz de Tenerife. Distrito 8.º.
30.	D. Adolfo Seirullo Soares	Lorca. Distrito 18 (Murcia).
31.	D. Cecilio Reguera Pérez	Melgar de Fernalmal (Burgos).
32.	D. Vicente Fombuena Beser	Alcalá del Río (Sevilla).
33.	D. Ricardo Puyol Casado	Cartagena. Distrito 11 (Murcia).
34.	D. Adolfo Sánchez Garcia	Jerez de la Frontera. Distrito El Mimbral (Cádiz).
35.	D. Leopoldo García Núñez	Puerto de Béjar y agregados (Salamanca).
36.	D. Santiago Thovar Giralt	Martos (Jaén).
37.	D. Rafael Ocete Azpitarte	Dos Hermanas. Distrito 1.º (Sevilla).
38.	D. Germán Cabrero Escolar	Carrión de los Céspedes. Distrito 2.º (Sevilla).
39.	D. José María Ruiz Ayúcar	La Estrada. Distrito 5.º (Pontevedra).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

P L A Z A

40.	D. Modesto Sagarra Sánchez...	San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
41.	D. Miguel de los Ríos Pérez ...	Teba (Málaga).
42.	D. Eduardo Buitrón Queipo de Llano...	Puentedeume. Distrito 1.º (La Coruña).
43.	D. Juan Bautista Becerra Vacas...	Calzada de Calatrava (Ciudad Real).
44.	D. Carlos de Nardiz Pombo ...	Oñate (Guipúzcoa).
45.	D. Francisco Clavel Noya ...	Alicantarilla. Distrito 2.º (Murcia).
46.	D. Máximo Ramírez Rodrigo...	Lérida. Distrito 5.º.
47.	D. José María Llobet Llavarí...	Vich (Barcelona).
48.	D. Martín Vaca Ortega...	Pueblo Nuevo. Distrito 8.º (Córdoba).
49.	D. Heliodoro Cañas Díez ...	Pozoblanco (Córdoba).
50.	D. Baldomero Garzón Luis...	Calera y Chozas (Toledo).
51.	D. Alfonso Argüelles Eguibar...	Las Palmas. Distrito 10.
52.	D. Pedro Saíz Alonso...	Fuente Ovejuna. Distrito 4.º (Córdoba).
53.	D. Domingo García Crespo ...	Sada. Distrito 2.º (La Coruña).
54.	D. Eusebio Curiel Paniagua ...	Valdeverdeja. Distrito 2.º (Toledo).
55.	D. Fernando Rico Saavedra ...	Luarca. Distrito Canero (Oviedo).
56.	D. Edmundo Martín López ...	Ponga (Oviedo).
57.	D. Angel Martín Hernández ...	Jumilla. Distrito 5.º (Murcia).
58.	D. Rafael Campora Rodríguez ...	La Unión. Distrito 4.º (Murcia).
59.	D. Bernardo Pinilla Carnero...	Fernáncaballero. Distrito 2.º (Ciudad Real).
60.	D. Leopoldo Manrique Bustillo ...	Carcagente. Distrito 3.º (Valencia).
61.	D. Bernardo F. Montes Sanagustín...	Sacedón y agregado (Guadalajara).
62.	D. Raúl Castromil Fraga ...	Medina Sidonia. Distrito 4.º (Cádiz).
63.	D. José Luis Ortiz Aguilar...	Cañete la Real (Málaga).
64.	D. Guillermo Deigado Molina...	Algarrobo (Málaga).
65.	D. Gerardo César Lope Esquerro...	Gandía. Distrito 2.º (Valencia).
66.	D. Luis Barbosa Barbero ...	Cabezuela del Valle (Cáceres).
67.	D. José Luis Alvarez Sola Moris...	Carnota. Distrito 2.º (La Coruña).
68.	D. Valeriano García Vilela...	Denia. Distrito 1.º (Alicante).
69.	D. Manuel Fuentes Rubio...	Cuacos (Cáceres).
70.	D. Mariano Sánchez Gómez ...	El Rubio (Sevilla).
71.	D. José Gabriel Martínez ...	Sigüenza y agregados (Guadalajara).
72.	D. Rafael Linde Ocón ...	Posadas. Distrito 2.º (Córdoba).
73.	D. Albino Diaz Rodríguez ...	Consuegra. Distrito 2.º (Toledo).
74.	D. Juan Bautista Herranz Alonso...	Fraga. Distrito 1.º (Huesca).
75.	D. Agustín Jimeno Cataneo...	Arenys de Mar (Barcelona).
76.	D. Santiago Puertes Franco...	Coaña (Oviedo).
77.	D. Francisco Herrera Gamero...	Cabeza de Buey (Badajoz).
77 bis.	D. Leoncio Fernández García...	Piedrabuena (Ciudad Real).
78.	D. Gaspar Urien Undabertía...	Elorrio (Vizcaya).
79.	D. Joaquín Rojas Muro...	Villagarcía de la Torre. Distrito 1.º (Badajoz).
80.	D. Alberto Bondesio Valencia...	Palamós (Gerona).
81.	D. José Zalacain Zubiri...	Galdames. Distrito San Esteban (Vizcaya).
82.	D. Francisco José Fernández González...	Soto del Barco. Distrito 1.º (Oviedo).
83.	D. Emilio Aymerich Buxadé...	Toná y agregados (Barcelona).
84.	D. Daniel García Atance...	Graus y agregados (Huesca).
85.	D. Marceliano Sayans Castaños...	Dalias (Almería).
86.	D. Narciso Perales Herrero...	San Roque. Distrito Campamento (Cádiz).
87.	D. Manuel Martín Calvo...	Zamora. Distrito 4.º.
88.	D. Aureliano Escribano Parra...	Sasamón y agregados (Burgos).
89.	D. Justo Mariano Mingo Torres...	Villaconejos (Madrid).
90.	D. Aniceto Lasarte Fernández...	Legorreta y Baliarrain (Guipúzcoa).
91.	D. Primitivo Manzanero García...	Lora de Estepa (Sevilla).
92.	D. Manuel Fernández Carbayo...	La Guancha (Santa Cruz de Tenerife).
93.	D. Anacleto Carriedo García...	La Calahorra (Granada).
94.	D. Manuel Martínez Luengas...	Pesquera y agregados (Santander).
95.	D. Angel Fernández Domínguez...	Benavente (Zamora).
96.	D. Juan de Dios Manrique Alonso...	Sierra de Yeguas (Málaga).
97.	D. Emilio Negro Vázquez...	Torres (localidad).—Jaén.
98.	D. Cesáreo Hernández Catón...	(No eligió plaza.)
99.	D. Pedro Camy Sánchez Cañete...	(No eligió plaza.)
100.	D. Sidonio Salgado Morchón...	Oliva. Distrito 3.º (Valencia).
101.	D. Eduardo Moreno Llurba...	Gozón (Oviedo).
103.	D. Pedro Carazo Carnicero...	Árcos y agregados (Burgos).
104.	D. Ramón Palencia Petit...	Cehégín. Distrito 4.º (Murcia).
105.	D. Jorge Juan Vázquez Solana...	Malpartida de Cáceres. Distrito 1.º (Cáceres).
106.	D. Angel Casqueiro López...	Arés (La Coruña).
107.	D. Modesto Vidal Montaner...	San Feliu de Codinas y agregado (Barcelona).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

PLAZA

108.	D. José Valentín C. Pérez...	Riaza. Distrito 1.º (Segovia).
109.	D. Francisco Azofra Manero...	Escaray. Distrito 2.º (Logroño).
110.	D. José Rivero Fajardo...	Villamanrique de la Condesa (Sevilla).
111.	D. Manuel Santiago Estévez...	Boiro. Distrito 2.º (La Coruña).
112.	D. Segundo Arees Sánchez...	Chelva. Distrito 2.º (Valencia).
113.	D. Angel Alonso de Diego...	Alberique y Benimuslem (Valencia).
114.	D. Eusebio Seco Hernández...	Almodóvar del Campo. Distrito 1.º (C. Real).
115.	D. Emérito Rodríguez Aguilera...	Enguera. Distrito 2.º (Valencia).
116.	D. Basilio Mangas Casanova...	Destriana y agregados (León).
117.	D. Francisco Javier Bragado Toranzo...	Cimanes del Tejar (León).
118.	D. José María Pamplona Liria...	Tineo. Distrito Tuña (Oviedo).
119.	D. Jerónimo González Robles...	Las Regueras (Oviedo).
120.	D. Julio Prieto Ruiz...	Aledo (Murcia).
121.	D. Arturo Gutiérrez Ibáñez...	Villajoyosa (Alicante).
122.	D. Dídimo Temprano Martínez...	Castronuevo (Zamora).
123.	D. Felipe Moro Toral...	Santa María del Páramo (León).
124.	D. Francisco Oliete Novella...	Quinto (Zaragoza).
125.	D. Francisco Espinosa Crespo...	Arriate (Málaga).
126.	D. Emilio Uriel Morales...	Quintana Redonda y agregados (Soria).
127.	D. Ramón Alonso Illera...	Cotovad (Pontevedra).
128.	D. Laureano Torres Domínguez...	Villarrobledo (Albacete).
129.	D. Antonio Martín Martínez...	Molins de Rey (Barcelona).
130.	D. Antonio García Prieto...	Zafra y agregados. Distrito 2.º (Badajoz).
131.	D. Nestor Calvo Melendro...	Frias y agregado (Burgos).
132.	D. Mario Pérez Morso...	Madroñeras. Distrito 2.º (Cáceres).
133.	D. Vicente Sacristán Terradillos...	Escalona del Prado (Segovia).
134.	D. Luis de los Reyes García...	Bullas. Distrito 1.º (Murcia).
135.	D. Rafael Romero Minguela...	Touro. Distrito 1.º (La Coruña).
136.	D. José Ferreira Quintana...	Elda. Distrito 2.º (Alicante).
137.	D. Cesáreo Ugarte Peñagaricano...	Berriz y agregados (Vizcaya).
138.	D. Ramón Galbe Pueyo...	Belalcázar (Córdoba).
139.	D. Julio Medrano Gutiérrez...	Noreña (Oviedo).
140.	D. José Mayáns Arce...	Vedra (La Coruña).
141.	D. Luis Coarasa Paño...	Monzón (Zaragoza).
142.	D. Antonio Quintana Pérez...	La Roda. Distrito 1.º (Albacete).
143.	D. Tomás Sánchez Araña...	Benifallet (Tarragona).
144.	D. Vicente Allende Morillo...	La Baña (La Coruña).
145.	D. Manuel Fernández Rodríguez...	Cacabelos y agregado. Distrito 2.º (León).
146.	D. Manuel Calvo Mangas...	Bustillo del Páramo (León).
147.	D. Francisco Jiménez Zambrano...	Moraleta de Zafayona (Granada).
148.	D. Alfonso Sánchez Montero...	La Romana (Alicante).
149.	D. Nazario Zubizarreta Aramburu...	Ormaiztegui (Guipúzcoa).
150.	D. Luis González Barcia...	Meis. Zona Oeste (Pontevedra).
151.	D. Lorenzo Revuelta Abascal...	Lequeitio (Vizcaya).
152.	D. Enrique Artacho Pino...	Villaverde del Río (Sevilla).
153.	D. Isidro Asfarloa Quincocés...	Tudela de Duero. Distrito 2.º (Valladolid).
154.	D. Apolinar Muriel Gallo...	Albalate del Arzobispo. Distrito 1.º (Teruel).
155.	D. José Sánchez Cuadrado...	Almazán (Soria).
156.	D. Antonio Irigoyen Ramírez...	Guaro (Málaga).
157.	D. Antonio Campo Alonso...	Echano (Vizcaya).
158.	D. Francisco Bermejo Rico...	Burguillo del Cerro. Distrito 3.º (Badajoz).
159.	D. Domingo Herrera Barrera...	Quintana del Castillo (León).
160.	D. Valentín Martín Martín...	Menasalvas. Distrito 2.º (Toledo).
161.	D. Santiago de la Torre Rodríguez...	Casas Ibáñez (Albacete).
162.	D. Virgilio García Peñalba...	Morell y agregado. Distrito 2.º (Tarragona).
163.	D. Celestino Holgado García...	Almachar (Málaga).
164.	D. Gonzalo Zaragoza Puelles...	Fuente Encarroz (Valencia).
165.	D. Manuel Sanz Burgoa...	Cuevas de Provanco (Segovia).
166.	D. Manuel González Torres...	Valderredible. Distrito Polientes (Santander).
167.	D. Ernesto Osuna Rioboo...	Cedillo del Condado (Toledo).
168.	D. Francisco Jiménez Reyna...	(No eligió plaza.)
169.	D. Ramón Prat Dillet...	Martorellas y agregado (Barcelona).
170.	D. Cleto Acero Pérez...	San Pedro Bercianos y agregado (León).
171.	D. Benito Marcos Cuervo...	Herrerías (Santander).
172.	D. José de Alarcón Thomas...	Puebla de la Calzada (Badajoz).
173.	D. Timoteo Crespo Carnicero...	Hermanidad de Campoo de Suso (Santander).
174.	D. Augusto Abarca Pérez...	Carranza. Distrito 2.º (Vizcaya).
175.	D. José Luis Tapia Vicente...	Cipérez y agregado (Salamanca).
176.	D. Joaquín Repolles Gracla...	Villarrubia de los Ojos. Distrito 2.º (C. Real).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

P L A Z A

177.	D. Juan Antonio Díez Pastor...	Tortosa. Distrito Jesús y María (Tarragona).
178.	D. Pedro García-Barraca Vargas-Machuca...	Olivares. Distrito 2.º (Sevilla).
179.	D. César González López...	Fasnía (Santa Cruz de Tenerife).
180.	D. Bernardo de Paz Cadenas...	Léceza (Zaragoza).
181.	D. Manuel Peri García...	Albalat de la Rivera. Distrito 2.º (Valencia).
182.	D. Carlos Gallardo Gómez...	Escalona (Toledo).
183.	D. Ignacio Martínez Hevia...	Sariego (Oviedo).
184.	D. Feliciano de Burgos Díaz Varela...	La Estrella y agregados (Toledo).
185.	D. Miguel E. Fernández Sacristán...	Valmojado. Distrito 2.º (Toledo).
186.	D. Bartolomé Roselló Galmes...	Vedia (Vizcaya).
187.	D. Carlos García Alvarez...	Villegas y agregados (Burgos).
188.	D. José Benito García...	Ayelo de Malferit (Valencia).
189.	D. José Matías Aragón Ramírez...	Puébla Larga. Distrito 2.º (Valencia).
190.	D. Martín Valenzuela Lorente...	Vall d'Alba (Castellón).
191.	D. Eliseo Fernández Arche...	Castielfabib (Valencia).
192.	D. Francisco Peña Broncano...	Mandayona y agregado (Guadalajara).
193.	D. Juan Gracia Clar...	Vélez Blanco (Almería).
194.	D. Antonio Fernández Crespo...	Sayalonga y agregado (Málaga).
195.	D. Victor Villalón Herrera...	Llombay (Valencia).
196.	D. Ulpiano Jiménez López...	San Juan de la Encinilla (Avila).
197.	D. Alfonso E. Fernández González...	El Franco. Distrito 2.º (Oviedo).
198.	D. Federico Cuadrado Llorente...	Alpuente (Valencia).
199.	D. Juan José González de Juana...	Merindad de Montija (Burgos).
200.	D. Silverio Arias Camisón Pascual...	Albal y Beniparrell. Distrito 2.º (Valencia).
201.	D. Julio Ruiz García...	Valseca y agregado (Segovia).
202.	D. Antonio María Satorras Vilanova...	Perelló y Ampolla. Distrito 2.º (Tarragona).
203.	D. Pedro Fernández González...	Veganzones (Segovia).
204.	D. Ramón Monterroso Tarrío...	Crémenes Salamón (León).
205.	D. Abelardo Dapena Mosquera...	Triacastelo (Lugo).
206.	D. Saturnino Forés Artolozábal...	Lucillos (León).
207.	D. Eduardo Colino Carceller...	Ollería. Distrito 2.º (Valencia).
208.	D. Manuel Acebal Zaballa...	Arcentales (Vizcaya).
209.	D. Luis Pérez Casanova...	Guadamur (Toledo).
210.	D. Francisco Rodríguez Correa...	Villardompardo (Jaén).
211.	D. Miguel Cantos Miranda...	Aldeanueva de la Vera. Distrito N. (Cáceres).
212.	D. Julián Sánchez Pérez...	Gallegos de Argañán (Salamanca).
213.	D. José Fernández Herraiz...	Barbaastro (Huesca).
214.	D. Emilio Martínez Oliva...	Arañuel (Castellón).
215.	D. Santiago Sastre Sastre...	Lastras de Cuéllar (Segovia).
216.	D. Agustín Martínez Campos...	Monesterio. Distrito 2.º (Badajoz).
217.	D. Eloy Valcárcel García...	Santa María de Orgas y agregado (León).
218.	D. Manuel Carballal Guerrero...	Biar. Distrito 2.º (Alicante).
219.	D. Eugenio Martín Marasa...	Burón (León).
220.	D. Antonio Gálvez Cuadra...	Truchas (León).
221.	D. Cesáreo Mata Arnes...	Espeja (Las Pizarras).—Salamanca.
222.	D. Pelayo Rey Cardama...	Vára del Rey (Cuenca).
223.	D. Julián Cantero López...	Melgar de Arriba y agregado (Valladolid).
224.	D. Manuel Amaya González...	Alcontar (Almería).
225.	D. Manuel Navarro Garriga...	Puebla de Valverde (Teruel).
226.	D. Manuel Domínguez Acebal...	Chucena. Distrito 2.º (Huelva).
227.	D. Ramón Hermoso Sancho...	Castellón de Ampurias (Gerona).
228.	D. Francisco Cedó Rojals...	Mora de Ebro. Distrito 1.º (Teruel).
229.	D. José Heras Hercilla...	Aímarza y agregados (Soria).
230.	D. Felipe Pascual Ager...	Taberno (Almería).
231.	D. Luis Gómez de Aranda Sánchez...	Ignatoraf (localidad).—Jaén.
232.	D. Francisco García Olmos...	San Idefonso (Segovia).
233.	D. Valentín Mate Prieto...	Alfóz de Bricia y agregados (Burgos).
234.	D. José Luis Resines Tolosana...	Ruesga (Santander).
235.	D. José Ruiz Morillo...	El Madroño (Sevilla).
236.	D. Manuel Canosa Sánchez...	(No eligió plaza.)
237.	D. José Temprano Martínez...	Vegas del Matute (Segovia).
238.	D. Pablo Latova Amo...	Amieva (Oviedo).
239.	D. Ricardo Sanz García...	Escobar de Polendos y agregados (Segovia).
240.	D. Laureano Lahoz Villanueva...	Barrachina y agregados (Teruel).
241.	D. Teófilo González Marín...	Salvatierra de los Barros (Badajoz).
242.	D. Ricardo Olarán Osorio...	Hazas en Cestó (Santander).
243.	D. Clemente Pardilla de Blas...	Checa y Chequilla (Guadalajara).
244.	D. Ignacio Prieto López...	Garganta la Olla (Cáceres).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

PLAZA

245.	D. Joaquín López Díaz-Otazu...	(No eligió plaza.)
246.	D. Juan Matías Pérez Hernández...	Cereceda de la Sierra y agregado (Salamanca).
247.	D. Eduardo García López...	Juncosa (Lérida).
248.	D. Miguel Díaz Arias...	Cabañas Raras y agregados (León).
249.	D. Néstor Morchón Casasola...	Villamuriel de Cerrato (Palencia).
250.	D. Luis Esteban Múgica...	(No eligió plaza.)
251.	D. Lorenzo García Sánchez...	Valdelacasa (Salamanca).
252.	D. Gabriel Felipe Castillo...	(No eligió plaza.)
253.	D. Alberto Vega Revilla...	(No eligió plaza.)
254.	D. Francisco López Morenó...	Lezama y agregados (Alava).
255.	D. Moisés Verdejo Valentín...	Alcover (Tarragona).
256.	D. Miguel Alvarez Renedo...	Valdecañas de Cerrato (Palencia).
257.	D. Jaime Vidaurreta Echevarría...	Quismondo (Toledo).
258.	D. Alfonso Otero Goyanes...	Amés (La Coruña).
259.	D. Alfonso Herrera Gascón...	(No eligió plaza.)
260.	D. Maximiano Ramos Gómez...	Tirbia y agregado (Lérida).
261.	D. Francisco Escudero del Agua...	Biota y Malpica de Arba (Zaragoza).
263.	D. Domingo González Facal...	Castel de Cabra y agregado (Teruel).
264.	D. Ezequiel Echániz e Ichaso...	Guetaria (Guipúzcoa).
265.	D. Luis Geras Blanco...	Calzada de Béjar (Salamanca).
266.	D. Jaime Felius Riera...	Santa Perpetua de Moguda (Barcelona).
267.	D. Justo López Sanz...	Ballover y agregados (Huesca).
268.	D. Enrique Gutiérrez Jiménez...	(No eligió plaza.)
269.	D. José García Marco...	San Millán de Lara y agregados (Burgos).
270.	D. José Cereijo Gayoso...	Nogueira de Muñiz (Lugo).
271.	D. Nilo Crespo Cedrún...	S. Quirico de Besora y agregado (Barcelona).
272.	D. Antonio Aguilera Aguilera...	(No eligió plaza.)
273.	D. Salvador Frontera Gómez de Liaño...	Collado de Contreras (Avila).
274.	D. Eugenio Martín Rueda...	Casas de Ves (Albacete).
275.	D. Alfonso Ledesma Martínez...	Murillo de Gállego y agregado (Zaragoza).
276.	D. Antonio Belda Sánchez...	Cardenete y Yémeda (Cuenca).
277.	D. Antonio Piñal Oceja...	Agáete (Las Palmas).
278.	D. Laureano Arroyo Martínez...	Castellfullit de la Roca (Gerona).
279.	D. Restituto Martínez Martínez...	Santa María Rivarredonda (Burgos).
280.	D. Rafael Alvarez Arenosa...	Paradaseca (León).
281.	D. Eugenio Estévez Pérez...	Teguise (Las Palmas).
282.	D. José Pérez Val...	Mayorga de Campós (Valladolid).
283.	D. Luis Mata Merchán...	(No eligió plaza.)
284.	D. Luis Romero Rueda...	San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba).
285.	D. Luis Zoreda Landeta...	Serranillos del Valle (Madrid).
286.	D. Mariano Vicente Sánchez...	Carboneras (Jaén).
287.	D. Emiliano Martín Sanz...	Fuente el Olmo de Iscar (Segovia).
288.	D. Pascual Chuán Cervera...	Masalavés (Valencia).
289.	D. José María Arbat Taberner...	Bescanó (Gerona).
290.	D. Pablo Benito Belloso...	Tossa de Mar (Gerona).
291.	D. José María Rosell Pastor...	Tiviesa. Lleveria. Distrito 2.º (Tarragona).
292.	D. Luis Anguiano Alvarez...	La Aldehuela (Avila).
293.	D. Francisco Maroto Grande...	Bercial y agregados (Segovia).
294.	D. José Cruces Romero...	Castelserás (Teruel).
295.	D. José Alfonso Ruiz Martínez...	(No eligió plaza.)
296.	D. Germán María Pereiro Bareño...	Sondica y Lujua (Vizcaya).
297.	D. Manuel García Fernández...	Carreño. Distrito 1.º (Oviedo).
298.	D. Exuperio Ruiz García...	Cañizo (Zamora).
299.	D. Nicolás Alejandro Andión Pena...	Sariñena y agregados. Distrito 1.º (Huesca).
300.	D. Gabriel Torrijo Martínez Raposo...	El Cardoso y agregados (Guadalajara).
301.	D. José González Raíces...	Isla Cristina. Distrito 2.º (Huelva).
302.	D. José Luis Calle Fernández...	Hornachos. Distrito 3.º (Badajoz).
303.	D. Fernando Parra Cáceres...	Turleque (Toledo).
304.	D. Antonio Ferraz Deo...	(No eligió plaza.)
305.	D. Melchor García García...	Ribarroja de Ebro (Tarragona).
306.	D. Saturnino Montes Maestro...	Ovejo (Córdoba).
307.	D. Juan José Pedraz Rodríguez...	Espluga de Francolí. Distrito 2.º (Tarragona).
308.	D. Jesús del Busto Guervós...	Villa de D. Fadrique (Toledo).
309.	D. Eloy Rodríguez Barrios...	Suñil (Almería).
310.	D. Pedro de la Lastra Heredia...	Cuerva (Toledo).
311.	D. Ramón Martín Frutos...	Martínez (Avila).
312.	D. Francisco Robles Peña...	Castell de Castell y agregados. Distrito 2.º (Alicante).
313.	D. Angel Linaje Hoyo...	Flix. Distrito 2.º (Tarragona).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

P L A Z A

314.	D. Manuel Leiva Maqueda...	Villablanca (Huelva).
315.	D. Miguel García Noguerol...	Vilamitjana y agregados (Lérida).
316.	D. Fernando Sempún Gurrea...	Lumbreras (Logroño).
317.	D. Alfredo Martín Selci...	Meco (Madrid).
318.	D. José Ruiz Fernández...	Camí ofrio (Huelva).
319.	D. Ignacio Aldanondo Larrea...	(No eligió plaza.)
320.	D. Ireneo González del Río...	Sardón de Duero (Valladolid).
321.	D. José Guillén Carbayo...	Sabiánigo y agregados (Huesca).
323.	D. Lorenzo Camo Albas...	Corbera (Tarragona).
324.	D. Carlos Coca Piñera...	Faura (Valencia).
325.	D. Tomás Lanzarote Cortés...	Berdún y agregados (Huesca).
326.	D. Fidel Blázquez Familiar...	El Hornillo (Avila).
327.	D. Máximo Rueda Rueda...	Igea (Logroño).
328.	D. Mariano Torres Fernández...	(No eligió plaza.)
329.	D. José María López Riera...	Pontones (Jaén).
330.	D. Jesús Martínez Gil...	Albalat de Segart y agregado (Valencia).
331.	D. José García Rojo...	Peñalba (Huesca).
332.	D. Emilio Domínguez Garzón...	Torrelameo (Lérida).
333.	D. José María Durán Troncoso...	Castelladral (Barcelona).
334.	D. Angel Trapero Caro...	Hormigos (Toledo).
335.	D. Manuel Ruiz Rivás...	(No eligió plaza.)
336.	D. Teodoro Blanco Sancho...	Callús y agregado (Barcelona).
337.	D. Juan García Castaño...	Congosto de Vallavia y agregado (Palencia).
338.	D. Enrique Moro Navarro...	San Pedro de la Nave (Zamora).
339.	D. Celestino C. Ayerdi Golcochea...	(No eligió plaza.)
340.	D. Ramón Serrano Vicens...	Sestrica y agregados (Zaragoza).
341.	D. Francisco Borreguero González...	Peñaflor de Hornija (Valladolid).
342.	D. Francisco Briz Sánchez...	Balsa de Ves (Albacete).
343.	D. José Díaz Correa...	Litago y agregados (Zaragoza).
344.	D. Rafael Esteban Díaz...	Villar del Pozo y agregado (Ciudad Real).
345.	D. Telesforo Aparicio Pavón...	Quintanilla del Olmo y agregados (Zamora).
346.	D. Alberto Carrasco Moro...	(No eligió plaza.)
347.	D. Eladio López Jiménez...	Fuensanta (Albacete).
348.	D. Francisco Ramírez Gil...	(No eligió plaza.)
349.	D. Venancio Sáez de Tejada González...	Barajas de Melo (Cuenca).
350.	D. Arcapito Martín García...	Los Llanos del Tormes (Avila).
351.	D. Miguel Allué Román...	(No eligió plaza.)
352.	D. Domingo Losada Martín...	Borox (Toledo).
353.	D. Francisco Ramírez Tardío...	(No eligió plaza.)
354.	D. José María Tuset Villalobos...	Santa Pau (Gerona).
355.	D. Mariano Mazaña Noguerol...	Abrera (Barcelona).
356.	D. Cándido Masa Domingo...	Tortosa. Distrito San Jaime de Enveja (Tarragona).
357.	D. Pedro Alfaro Arenas...	Grajos (Avila).
358.	D. Rogelio Santamarta Delgado...	Aren y agregados (Huesca).
359.	D. Pedro Molina González...	Pobla de Montornés (Tarragona).
360.	D. Demetrio Artola Ondarra...	Ajáguiz-Arrazúa (Vizcaya).
361.	D. Francisco Montoro González...	Borreda y agregados (Barcelona).
362.	D. Gustavo Contreras Cerdeira...	Castellciutat y agregados (Lérida).
363.	D. Jesús Sanz Labajos...	Navas de Estena (Ciudad Real).
364.	D. Antonio Viejo Julián...	Valle de Mena (Burgos).
365.	D. Ramón García-Inés Domínguez...	Vandellós. Distrito 2.º (Tarragona).
366.	D. Luis Pérez González del Río...	Arico (Santa Cruz de Tenerife).
367.	D. Olegario Casado Misol...	Losacio (Zamora).
368.	D. Miguel Miguel Gil...	Puebla de Azaba y agregados (Salamanca).
369.	D. Antonio Insúa Coton...	Fuentearmegil (Soria).
370.	D. Ignacio González Ortega...	Villafeliche y agregados (Zaragoza).
371.	D. Manuel Alfageme Alfageme...	El Frasco (Zaragoza).
372.	D. Luis González Ortega...	Jorba (Barcelona).
373.	D. Ubaldo Quiñones García...	Villablino (León).
374.	D. Manuel Mora Octavio de Toledo...	Viladecabals (Barcelona).
375.	D. Gabriel Valdés Márques...	Nelda (Logroño).
376.	D. Tiburcio Ortega Arconada...	Población de Campos (Palencia).
377.	D. Juan Manzanos Parredo...	Yebrá (Guadalajara).
377 bis.	D. Abundio Rodríguez Hernández...	Lomoviejo (Valladolid).
378.	D. Leocadio Aparicio Pavón...	Jerte (Cáceres).
379.	D. Justiniano Alonso del Agua...	Trujillanos (Badajoz).
380.	D. Eugenio Tojo Rilo...	Vilaseca de Solsina y Salou. Distrito 1.º (Tarragona).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

P L A Z A

381.	D. Eloy Alcalá Zamora Matilla...	(No eligió plaza.)
382.	D. José Luis Poio García...	Arens de Lledó (Teruel).
383.	D. Antonio García del Campo...	La Parra (Badajoz).
384.	D. Manuel Muñoz Rogero...	(No eligió plaza.)
385.	D. José Santiago Mirat...	Capsanes y agregados (Tarragona).
386.	D. Cristóbal Castillo Manzano...	San Lúcar de Guadiana (Huelva).
387.	D. José Luis Figuerola Vázquez...	San Vicente de la Cabeza y agregado (Zamora).
388.	D. Manuel Artero Bernardo...	Abiego y agregados (Huesca).
389.	D. Lucio Lara Bastardo...	(No eligió plaza.)
390.	D. Manuel Estévez Fuentes...	Yuncillos (Toledo).
391.	D. Victoriano López Montero...	Lupiana y Centenera (Guadalajara).
392.	D. Juan Manuel Arnaiz Gómez...	(No eligió plaza.)
393.	D. Manuel Santurino de la Pinta...	Pétrola (Albacete).
394.	D. Nadal Tortella Mascaró...	Erustes (Toledo).
395.	D. Santiago Fabián Hernández Hernández...	Campanet (Baleares).
396.	D. Joaquín García de Cossio Topalda...	Canecia (Madrid).
397.	D. Victoriano García Jaurrieta...	Torrubia del Campo y agregados (Cuenca).
398.	D. Pablo Antón Andrés...	(No eligió plaza.)
399.	D. Celestino Velayos Rico...	Azofra (Logroño).
400.	D. Ramón Vázquez Casal...	Pallargas y agregados (Lérida).
401.	D. Manuel Eloy García Torrado...	(No eligió plaza.)
402.	D. José Bragado Toranzo...	(No eligió plaza.)
403.	D. Cándido Asensio García...	(No eligió plaza.)
404.	D. Dionisio Estanga Berasátegui...	Baronia de Rial y agregado (Lérida).
405.	D. Juan Manuel Martín Vicente...	Morcuera y agregados (Soria).
406.	D. José Burgos Blanco...	(No eligió plaza.)
407.	D. Alfonso Collantes Piñeira...	Lladurs y agregados (Lérida).
408.	D. Ignacio Martínez Rovira...	Santa Ana de Pusa (Toledo).
409.	D. Felipe Miquelet Sanz...	Campañas y agregados (Gerona).
410.	D. Juan José Harguidey Salmonte...	(No eligió plaza.)
411.	D. José Torres Montero...	(No eligió plaza.)
412.	D. Angel Mingo Ansótegui...	Santa Coloma y agregados (Logroño).
413.	D. José Baamonde Ilade...	(No eligió plaza.)
414.	D. Ricardo Novo Rodríguez...	Nuño Gómez y agregados (Toledo).
415.	D. Gregorio Herranz Juárez...	Almuradiel (Ciudad Real).
416.	D. Manuel Martín Ibáñez...	Alas y agregados (Lérida).
416 bis.	D. Justo José Bueno Barbero...	Villarijo y agregados (Soria).
417.	D. Calixto Arcecs Sánchez...	Masroig (Tarragona).
418.	D. Jaime Vaumondé Feijóo...	San Pablo de los Montes (Toledo).
419.	D. Faustino Merlin Fernández...	Gátova (Castallón).
420.	D. Silverio I. Ramón Gracia...	No eligió plaza.
421.	D. Eliseo Navazo Yagüe...	Santa María de las Hoyas (Soria).
422.	D. Ricardo F. Ponce de León...	Fonzaleche (Logroño).
423.	D. Luis Jareño Narraga...	Rueda de la Sierra y agregados (Guadalajara).
424.	D. Jerónimo Iborra García...	Bicorp (Valencia).
425.	D. José María Tejada Navascués...	San Vicente Calders (Tarragona).
426.	D. José Marcellán Lópezrena...	Tobed (Zaragoza).
427.	D. Cipriano Rodríguez García...	Navalperal de Tormes (Avila).
428.	D. Saúl Alcalde Villa...	Cubilla y agregados (Soria).
429.	D. Felipe Oca Moriones...	No eligió plaza.
430.	D. Patricio Román Amor...	Tubilla del Agua y agregados (Burgos).
431.	D. Federico Quílez Moreno...	Pozo Lorente (Albacete).
432.	D. Alfredo Lázaro Fraile...	Ulldemolins (Tarragona).
433.	D. Hermenegildo del Barrio Cristóbal...	Gabodevilla. Ull-
434.	D. Teodosio Castellanos Martín...	Navalagamella (Madrid).
435.	D. Isaac Gallego Carlos...	Alfara (Tarragona).
436.	D. Antonio Ruiz Martínez...	Villeguillo (Segovia).
437.	D. Cecilio Miguclena Barandalla...	(No eligió plaza.)
438.	D. Antonio Becerro López Guerra...	Grañana de Cervera (Lérida).
439.	D. Manuel Amigo Iglesias...	Chera (Valencia).
440.	D. Tomás Sarabia López...	Castellvi de la Marca (Barcelona).
441.	D. Fernando Rodas Serrano...	Salomó y agregados (Tarragona).
442.	D. Juan Ibarra Petrirena...	No eligió plaza.
443.	D. Angel Sánchez Cabezudo...	Llorach y agregados (Tarragona).
444.	D. Alvaro Urbano Alonso...	(No eligió plaza.)
445.	D. Niño Sánchez Cayetano...	Retamoso (Toledo).
446.	D. José Antonio Villanueva Moreno...	Cachorrilla (Cáceres).
		Martín del Río (Teruel).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

PLAZA

447.	D. Francisco Valverde Fernández	San Marcial (Zamora).
448.	D. Carlos Valera Aguilar Tablada	(No eligió plaza.)
449.	D. Francisco Molina Juste... ..	Valls. Distrito Picamoixons (Tarragona).
450.	D. Manuel Barreiro Quintana... ..	San Lorenzo de Hortons (Barcelona).
451.	D. Maximiliano Rodriguez Correa	Puebla de Tornesa (Castellón).
452.	D. Leopoldo Amigo Garcia... ..	Freginals (Tarragona).
453.	D. José Balsells Escolá	Puigpelat (Tarragona).
454.	D. Dionisio Martínez Tello... ..	Fórnoles (Teruel).
455.	D. Jesús Nieto Saldaña... ..	(No eligió plaza.)
456.	D. José Sánchez Mateos... ..	Santa Cruz de los Cañamos (Ciudad Real).
457.	D. Gregorio Baz Bustillo	Santa Cruz de Pinares (Ávila).
458.	D. José Sánchez Vázquez	(No eligió plaza.)
459.	D. Bernardo del Agua Feroso... ..	(No eligió plaza.)
460.	D. Gabriel García Armero Sánchez	Torrellas de Foix (Tarragona).
461.	D. Luis Millán Ruiz	(No eligió plaza.)
462.	D. Alfredo Somoza Camino	(No eligió plaza.)
463.	D. Antonio Rodríguez García... ..	Guijo de Santa Bárbara (Caceres).
464.	D. José Caballero Fajardo... ..	Acered (Zaragoza).
465.	D. Miguel Saiz Pardo Fernández... ..	Ventalló y San Mori (Gerona).

III.—RESTO DE EX COMBATIENTES

1.	D. José María Vicente Mangas... ..	León.
2.	D. Lucilo Manuel Escudero Bueno... ..	Alcoy. Distrito 2.º
3.	D. José Gómez Sabugo... ..	Langreo. Distrito Ciaño (Oviedo).
4.	D. Alfonso Bouzón Cancelo... ..	Santiago. Distrito 9.º (La Coruña).
5.	D. Luis Alonso de la Torre García... ..	Almendralejo Distrito 5.º (Badajoz).
6.	D. Juan Borbujo García... ..	Guecho. Distrito Santa María (Vizcaya).
7.	D. Darío García Díaz... ..	Útrera. Distrito 5.º (Sevilla).
8.	D. Antonio Aguirre Echevarría... ..	Tolosa (Guipúzcoa).
9.	D. Angel Subirá Vidal... ..	Montañana.
10.	D. Germán Canalda Adell... ..	Olot (Gerona).
11.	D. Manuel Rodríguez García... ..	Vegas del Condado (León).
12.	D. Melchor Vázquez de Prada... ..	Murcia (Valladolides).
13.	D. Félix Gallego Barcina... ..	Puenteviego (Santander).
14.	D.	
15.	D. Manuel Castillo Romero... ..	Ronda. Distrito 5.º (Málaga).
16.	D. Jesús Casas Carnicero... ..	Olmedo (Valladolid).
17.	D. Miguel Duro del Moral... ..	Puerto de Santa María. Distrito 5.º (Cádiz).
18.	D. Juan Maeso Maeso... ..	Tuy. Distrito Sur (Pontevedra).
19.	D. Pedro Gamonal Castilla... ..	Puente Genil. Distrito 6.º (Córdoba).
20.	D. Ricardo Chaguaceda Romero... ..	Salvatierra de Miño (Pontevedra).
21.	D. José Hernández Gil... ..	Villacarrillo (Jaén).
22.	D. Jerónimo López García de León... ..	Malagón (Ciudad Real).
23.	D. Rafael Pérez García... ..	Montoro. Distrito 1.º (Córdoba).
24.	D. Juan Calero Jiménez... ..	Burcia. Distrito Barqueros.
25.	D. Andrés Díaz Sánchez... ..	Cangas de Ons. Distrito Corao (Oviedo).
26.	D. Agustín Suárez Santibáñez... ..	Valmaseda (Vizcaya).
27.	D. Julio Velasco de Prado... ..	Marbella. Distrito 3.º (Málaga).
28.	D. Manuel Canales Urizar... ..	Gueñes. Distrito 1.º (Vizcaya).
29.	D. Felipe García Gordo... ..	Villanueva de Alcolea (Castellón).
30.	D. Ramón Morandeira Vaamonde... ..	Ribadeo. Distrito 1.º (Lugo).
31.	D. Celso Tambo Mayayo... ..	Acanar (Tarragona).
32.	D. Carlos Domenech García... ..	Puenteareas. Distrito 2.º (Pontevedra).
33.	D. Fernando Perán Torres... ..	Lanjarón. Distrito 1.º (Granada).
34.	D. Ricardo Cueva Cámara... ..	Bueu (Pontevedra).
35.	D. Manuel Cabrera Lomas... ..	Bailén (Jaén).
36.	D. Dionisio Martín Martín... ..	Nerva. Distrito 3.º (Huelva).
37.	D. Miguel Liédana Anadón... ..	Fonsagrada (Lugo).
38.	D. Jesús Gundin Hurtado... ..	Betanzos. Distrito 3.º (La Coruña).
39.	D. Pedro Pascual Cordero... ..	Línea de la Concepción. Distrito 3.º (Cádiz).
40.	D. Vicente Vives Zaragoza... ..	Santa Cugat del Vallés (Barcelona).
41.	D. José Díaz Agero Díaz... ..	Pantón. Distrito 2.º (Lugo).
42.	D. Juan Maeso Oyarzábal... ..	Zumárraga (Guipúzcoa).
43.	D. Alfredo Sahagún Torres... ..	Biescas (Huesca).
44.	D. Fernando Baquero Fernández... ..	Santillana (Santander).
45.	D. Sebastián Nadal Ripoll... ..	Esporlas (Balears).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

P L A Z A

46.	D. Manuel Cebrian Martínez...	San Vicente de Alcántara-Distrito 3.º (Badajoz).
47.	D. Francisco de las Heras Pérez...	Oleiros (La Coruña).
48.	D. Manuel Pérez Candela...	Ibarra y agregados (Guipúzcoa).
49.	D. Manuel Puertas Díaz de Castro...	Colmenar (Málaga).
50.	D. Justino Llorente Bernárdez...	Bay (Pontevedra).
51.	D. Pedro Parreño Romér...	Jabugo, Distrito 2.º (Huelva).
52.	D. Antonio Redondo Jaldón...	Lepe (Huelva).
53.	D. José María Aranzadi Bergareche...	Santurce antiguo (Vizcaya).
54.	D. Celestino Collado Zapater...	Moncada (Valencia).
55.	D. Emigdio Nieto Gómez de Salazar...	Lanjarón, Distrito 2.º (Granada).
56.	D. Angel Herrera Martínez...	Buniel y agregados (Burgos).
57.	D. Antonio Sainz Díaz...	Sonseca y agregados (Toledo).
58.	D. Alejandro Vázquez San Pedro...	Figueras, Distrito 2.º (Gerona).
59.	D. Juan Castro Arias...	Quintana de la Serena (Badajoz).
60.	D. José Antonio Celorio Sordo...	Cuadros y agregados (León).
61.	D. Augusto Maruri Ferrer...	Reinosa (Santander).
62.	D. Luis Ciller Ochando...	Calahorra, Distrito 4.º (Logroño).
63.	D. Tomás Gárate Mendicute...	Monterroso, Distrito 1.º (Lugo).
64.	D. Justo Manuel Gutiérrez Torralbas...	Villafufre (Santander).
65.	D. Felipe Sanz Cervera...	Bareyo (Santander).
66.	D. Dioscórides López Sacristán...	Chozas de Abajo (León).
67.	D. Manuel Sampietro Modrego...	Tarazona y agregados, Distrito 3.º (Tarazona).
68.	D. Adriano Roanes Sánchez...	Maguilla (Badajoz).
69.	D. Rafael Gómez Peña...	Carreño, Distrito 2.º (Oviedo).
70.	D. Antonio Aparicio Useros...	Villatobas, Distrito 2.º (Toledo).
71.	D. Doroteo Casquete González...	Ricla, Distrito 2.º (Zaragoza).
72.	D. José Peña Rubio...	Yaiza (Las Palmas).
73.	D. Pedro Azcunaga Lolo...	Amurrio y agregados (Alava).
74.	D. César Somoza Domínguez...	Palacios de la Sierra (Burgos).
75.	D. Francisco Martínez Céspedes...	Tarancueña y agregados (Soria).
76.	D. Luis Bara Faino...	Hendelaencina (Guadalajara).
77.	D. José Tórmo Fresquet...	Vinalesa (Valencia).
78.	D.ª Asunción Dolores Jaronos Domínguez...	Calañas, Distrito 2.º (Huelva).
79.	D. Abundio Blanco Moratinos...	Villares de Orbigo (León).
80.	D. José Aguado Esteban...	Nueva Villa de las Torres y El Campillo (Valladolid).
81.	D. Arturo Gallego de las Torres...	Lucena del Cid (Castellón).
82.	D. José Lázaro Civill...	Adamuz, Distrito 2.º (Córdoba).
83.	D. Ramón Oppelt Barrera...	Las Palmas, Distrito 9.º
84.	D. Luis Vehi Cabrera...	Arbuclas (Gerona).
85.	D. Pedro Gutiérrez Avellanosa...	Las Rozas (Santander).
86.	D. Ramón Ortiz Gallardo...	Tarifa-aldea Facina (Cádiz).
87.	D. Sebastián Nazabal Calera...	Castro Urdiales, Distrito Mioño (Santander).
88.	D. Eladio Gutiérrez Martínez...	Casavieja (Ávila).
89.	D. Raimundo Ortega Acuña...	Alameda, Distrito 1.º (Málaga).
90.	D. Eladio Alonso García...	Laspúña agregados (Huesca).
91.	D. Joaquín Ramón Sánchez Vega...	Aguadulce (Sevilla).
92.	D. José Macías Oviedo...	Cotovad (Pontevedra).
93.	D. José Saiz Espada...	Benacazón (Sevilla).
94.	D. Félix Sánchez López...	Campanario (Badajoz).
95.	D. Carlos Música Alberdi...	Albelda de Iregua (Logroño).
96.	D. José Ramón Alzua y Alustiza...	Valle de Valdebezana (Burgos).
97.	D. Alberto Pons López...	Valderas, Distrito 2.º (León).
98.	D. Miguel Llorente Moneda...	Begonte, Distrito 2.º (Lugo).
99.	D. Emilio Jiménez Amigo...	Arenas (Málaga).
100.	D. Juan José Peralta de la Fuente...	Frigiliana (Málaga).
101.	D. Bernardo Velasco Martín...	Puebla de Almoradiel, Distrito 2.º (Toledo).
102.	D. Luis Gálvez López Cozar...	Tolva y agregados (Huesca).
103.	D. Jesús Ibáñez Díez...	Aguiar de Campoo (Palencia).
104.	D. Manuel Álvarez Álvarez...	Acededo del Río (Orense).
106.	D. Bartolomé Llabres Pirig...	Manlleu (Barcelona).
107.	D. Lorenzo Baréa Sabas...	San Carlos de la Rápita, Distrito 2.º (Tarazona).
108.	D. Felipe Díez Gil...	Salinas de Pisuerga y agregados (Palencia).
109.	D. Alfonso Pérez-Blanco Jordán...	Algar (Cádiz).
110.	D. Rafael López Tarruehas...	Lucena del Puerto (Huelva).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

PLAZA

111.	D. Teodoro González Sánchez...	Nijar (Almería).
112.	D. José J. Ureba Alba...	Comares (Málaga).
113.	D. Felipe García Cimadevilla...	Corgo. Distrito 1.º (Lugo).
114.	D. Jerónimo Bencomo Bento...	Los Silos (Santa Cruz de Tenerife).
115.	D. José Luis Bensusan Vidal...	Epila. Distrito 3.º (Zaragoza).
116.	D.ª Angela Pardo Celada...	Ribas del Sil (Lugo).
117.	D. Eduardo Herrero Rebollo...	Matute y agregados (Logroño).
118.	D. Juan Ruiz de Aguirre Urtiaga...	Ochandiano (Vizcaya).
119.	D. Teófilo Sánchez Sánchez...	Gurrea de Gállego (Huesca).
120.	D. José Lago Vaamonde...	Valderredible. Distrito Bárcena de Ebro (Santander).
121.	D. Manuel Díaz Feliu...	Alanís de la Sierra. Distrito 1.º (Sevilla).
122.	D. Julio César Enciso Ortega...	Terrientes y agregados (Teruel).
123.	D. Celso López Puga...	Villar de Barrio (Orense).
124.	D. José María Campiloch Olivella...	San Cugat de Sessgarriegas (Barcelona).
125.	D. Lorenzo Prieto Herrero...	Lluchmayor (Balears).
126.	D. Francisco Cairo García...	Encinedo (León).
127.	D. José Cardona Sabater...	Cifuentes y agregados. Distrito 2.º (Gundalajara).
128.	D. Santiago Bárcena Pérez...	Ribamontán al Monte (Santander).
129.	D. Nicolás Asensio Piris...	Guardia de Tremp y agregados (Lérida).
130.	D. Juan Ferrando Gallárd...	Valldemosa (Balears).
131.	D. Jesús Artiola Sanz...	Castelgalí (Barcelona).
132.	D. Ramón Ruiz Guerrero...	Cambil. Distrito Arbuniel (Jaén).
133.	D. Mariano Sastre Sastre...	Castrillo de Duero y agregado (Valladolid).
134.	D. José Montejo Hernández...	San Mateo (Castellón).
135.	D. José Luis Rodrigo Azpeitia...	Zarauz (Guipúzcoa).
136.	D. Florentino N. Corripio Canellada...	Cantoría. Distrito 3.º (Almería).
137.	D. Pablo López Martín...	Campó de Yuso (Santander).
138.	D. José María Antonio Galbán Aguiñó...	Gandesa. Distrito 2.º (Tarragona).
139.	D. Federico Ponce González...	Topas (Salamanca).
140.	D. José María San Martín Balduque...	(No eligió plaza).
141.	D. Laureano Escudero López...	Sampedor y agregados (Barcelona).
142.	D. Orencio Pérez Rodríguez...	Villafamés (Castellón).
143.	D. Tomás Delgado Calvo...	Perazancas y agregado (Palencia).
144.	D. Cándido Mena Trigueros...	Alquería de los Condes y agregado (Valencia).
145.	D. Juan Coll Boada...	No eligió plaza.
146.	D. José Jiménez Molina...	Villaralto (Córdoba).
147.	D. Daniel Segura Alonso...	Suria (Barcelona).
147 bis.	D. José Romero Vázquez...	Villablino. Distrito 1.º (León).
148.	D. Marcelino Gómez Carnero...	Pinilla del Toro (Zamora).
149.	D. Miguel Andreu Jiménez...	Villarejo Sobre Huerta y agregados (Cuenca).
150.	D. Manuel Goicoechea Herranz...	Lemóniz (Vizcaya).
151.	D. Alfredo Granell Giner...	Riola (Valencia).
152.	D. Manuel de Oña Iribarne...	Santa Elena (Jaén).
153.	D. Joaquín Urcola Ansola...	Horta de San Juan. Distrito 2.º (Tarragona).
154.	D. Luis Martínez Alcalde...	Los Rábanos y agregado (Soria).
155.	D. Ildefonso González Molinero...	Sobradillo (Salamanca).
156.	D. Juan Sancho Pérez...	Villafraanca de los Caballeros. Distrito 1.º (Toledo).
157.	D. Alfonso Castilla Gordillo...	Fuente Tójar (Córdoba).
158.	D. Miguel Segurado Domínguez...	Moraleja (Cáceres).
159.	D. Eduardo Ferrán de No...	Galende y agregados (Zamora).
160.	D. José María Tena Ibarra...	Arbós (Tarragona).
161.	D. José Crespo Leal...	Selva del Campo. Distrito 2.º (Tarragona).
162.	D. Saturnino Huerga Fernández...	Arrebalde (Zamora).
163.	D. Dionisio García Vaquero...	El Gastor (Cádiz).
164.	D. Tomás Martínez Agüero...	Robledillo de la Jara y agregados (Madrid).
165.	D. Juan Mirat Risueño...	Castillas de Flores (Salamanca).
166.	D. Deogracias Chapado García...	(No eligió plaza).
167.	D. Valentín Fernández Núñez...	Palacios del Sil (León).
168.	D. Joaquín Pérez Serrano Guisado...	(No eligió plaza).
169.	D. Cristóbal Ruiz Méndez...	(No eligió plaza).
170.	D. David López Asarta...	Albages y agregado (Lérida).
171.	D. Leandro Burgos Sánchez...	Cigales. Distrito 2.º (Valladolid).
172.	D. Primitivo Valfierra Prieto...	Villalobón (Palencia).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

PLAZA

173.	D. Valeriano Costa Ramos...	Sobrado (León).
174.	D. Eduardo González Duarte...	Sotillo de las Palomas y agregado (Toledo).
175.	D. Luis Jover Ortega...	Cheles (Badajoz).
176.	D. Jerónimo Salcedo Molero...	Carranque (Toledo).
177.	D. Francisco González de Lara Castillo...	La Roda de Andalucía (Sevilla).
178.	D. Manuel Chamorro del Valle...	Vega de Espinareda (León).
179.	D. Alicia Cobaleda Gajate...	Tortosa. Distrito Aldea (Tarragona).
180.	D. Juan Luis Bengoa Murgoitio...	Udias (Santander).
181.	D. Félix Hernando Gimeno...	Castelfrío y agregados (Soria).
182.	D. Manuel Salazar Arruza...	Farañes y agregados (Zaragoza).
183.	D. Andrés Santos Paniagua...	Massanet de Cabrenys (Gerona).
184.	D. Manuel Fernández Regatillo Menocal...	San Martín de los Herreros y agregado (Palencia).

IV. — EX CAUTIVOS

1.	D. Pascual Crespo Campesino...	Ciudad Real. Distrito 4.º
2.	D. Basilio Ramos Iglesias...	Andujar Población (Jaén).
3.	D. José Aparici González...	Burriana. Distrito 3.º (Castellón).
4.	D. Antonio Romojaro Sánchez...	Marín. Zona segunda (Pontevedra).
5.	D. Antonio Torres Sánchez...	Mula (Murcia).
6.	D. Andrés Botella Brú...	Alcira. Distrito 6.º (Valencia).
7.	D. Joaquín Monne Prats...	Tarragona. Distrito 4.º
8.	D. Fernando Lozano Viñes...	San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).
9.	D. Antonio Villasana Mateo...	Valls. Distrito 2.º (Tarragona).
10.	D. Wilfrido Santos González...	Ceuta. Distrito Clínica.
11.	D. Francisco Labín González Carvajal...	Icod. Distrito San Marcos (Santa Cruz de Tenerife).
12.	D. Jorge Tamarit Torres...	Rafelbuñol (Valencia).
13.	D. José María Excurdia Albizu...	Alegria de Oría y agregados (Guipúzcoa).
14.	D. Bartolome Lartigau Batlles...	Tarragona. Distrito 5.º
15.	D. Santiago Sarasola Amondarain...	Hernani (Guipúzcoa).
16.	D. Fausto Herrera Romero...	La Carolina. Localidad (Jaén).
17.	D. José Camón Palacín...	Albi-Vilosel (Lérida).
18.	D. Angel de la Riva Pérez...	(No eligió plaza.)
19.	D. Marcial Fernández Sánchez Recio...	Morón de la Frontera. Distrito 5.º (Sevilla).
20.	D. Mariano Alonso Montes...	Sotos y agregados (Cuenca).
21.	D. Tomás Casanuevas Cabezas...	Lorca. Distrito 16.º (Murcia).
21 bis.	D. Jesús Laporta Girón...	Ceuta. Distrito 7.º
22.	D. Miguel Cerdá Pavia...	Las Franquesas del Valles (Barcelona).
23.	D. Antonio Navarro Mínguez...	Calanda (Teruel).
24.	D. Eugenio Castro Ramila...	La Piedra (Burgos).
25.	D. José Molinas Mato...	Ullastret y agregados (Gerona).
26.	D. Pedro Ballester Julbe...	Yátova (Valencia).
27.	D. Angel Pérez Sánchez...	Periana (Málaga).
28.	D. Lorenzo Méndez Calvo...	Alcalá la Real. Distrito Fuente Alamo (Jaén).
29.	D. Tomás Martínez Lavín...	Condado de Treviño (Burgos).
30.	D. Francisco López García...	Mellid (La Coruña).
31.	D. Julián Gómez Descalzo...	Ibros. Localidad (Jaén).
32.	D. Manuel Sierra Piqueras...	Castrillón. Distrito 2.º (Oviedo).
33.	D. Gregorio Paniagua Rodríguez...	(No eligió plaza).
34.	D. Vicente Ayllón Torres...	Aracena. Distrito 1.º (Huelva).
35.	D. Moisés Ruiz Arroyo...	Ventas con Peña Aguilera (Toledo).
36.	D. Francisco Torrente Loscertales...	Benamocarra y agregados (Málaga).
37.	D. Enrique Romero Salas...	Galaroza (Huelva).
38.	D. Luis Contreras Poza...	Guadarrama (Madrid).
39.	D. Pablo Uriel Díez...	Istán (Málaga).
40.	D. Francisco Garrido Vélez...	Abanilla. Distrito 1.º (Murcia).
42.	D. Luis Férrez Sáez...	Perez (Albacete).
43.	D. Máximo Emiliano González Terrón...	Carmena (Toledo)
44.	D. José Roig Miquel...	Vinaixa y agregado (Lérida).
45.	D. Santiago Sauva Fargas...	Sotodosos y agregados (Guadalajara).
46.	D. Pedro López Carrión...	Sorihuela de Guadalimar (Jaén).
47.	D. Celestino Suárez Lobo...	Parres. Distrito 3.º (Oviedo).
48.	D. José María Gohi Domínguez...	La Cenia. Distrito 1.º (Tarragona).
49.	D. Patricio Moreno Sánchez...	Santa Eufemia (Córdoba).
50.	D. Luis Caballero Villasante...	Orgaz y agregado (Toledo).

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	P. L. A. Z. A
51.	D. Fernando Jarabo Herranz	Aljaraque (Huelva).
52.	D. Fausto González Vélez	Salares y agregado (Málaga).
53.	D. Manuel Gil Cano	Polán (Toledo).
54.	D. Carlos Sánchez Cañamares	Poblaciones (Santander).
55.	D. Rafael Soler Sala	Navata y agregados (Gerona).
56.	D. Federico Sánchez Arjona Galán	Santa Olalla de Cala. Distrito 1.º (Huelva).
57.	D. Arsenio Albalat García	Fermoselle. Distrito 1.º (Zamora).
58.	D. Miguel Lucas Jiménez	Garbayuela (Badajoz)
60.	D. Trinitario Forner Gil	Huélamo y agregado (Cuenca).
61.	D. Emilio Díaz Guindo	Venta del Moro (Valencia).
62.	D. José Zúñiga Hernández	Gor (Granada).
63.	D. Ángel Vicario Calvo	Gatica y agregados (Vizcaya).
64.	D. Lucio Enriquez Mateos	Villaflores (Salamanca).
65.	D. Miguel Sanfont Bosch	Arbeca (Lérida).
66.	D. Félix Martín García	Alameda de la Sagra (Toledo).
67.	D. José Yago Ortega Orol	Orol (Lugo).
68.	D. Pedro García Cañadillas	Valverde de Leganés. Distrito 2.º (Badajoz).
69.	D. José Vázquez Herrera	Belinchón (Cuenca).
70.	D. Joaquín Sancho Gargallo	Hoz de Barbastus y agregado (Huesca).
71.	D. Salustiano García García	Villarejo de Fuentes (Cuenca).
72.	D. Juan Galavis Murillo	Begíjar (localidad).—Jaén.
73.	D. José Castel Conesa	Urrea de Gaén (Teruel).
74.	D. Joaquín Moneva Sánchez	Anento y Lechón (Zaragoza).
75.	D. José Sáenz Sáenz Díez	El Paso (Santa Cruz de Tenerife).
76.	D. Anastasio Cabanillas López	San Pedro de Mérida (Badajoz).

V.— HUERFANOS Y FAMILIARES DE VICTIMAS NACIONALES DE LA GUERRA Y ASÉSINADOS POR LOS ROJOS

1.	D. Enrique López de Coca Moreno	Daimiel (Ciudad Real).
2.	D. Emilio Aniento Tena	Vigo. Distrito 9.º (Pontevedra).
3.	D. Carlos Quereda de la Bárcena	Almería. Distrito Cabo Gata.
4.	D. José Ortega Valverde	Tomelloso (Ciudad Real).
5.	D. José Velasco Rodríguez	San Vicente de la Barquera (Santander).
6.	D. José García Palomares	Valdepeñas. Distrito 3.º (Ciudad Real).
7.	D. Julián Ordóñez Cañadas	Valdepeñas. Distrito 1.º (Ciudad Real).
8.	D. Miguel Olmedo Jerez	Linares (localidad).—Jaén.
9.	D. Eutimio Tercero Calamardo	Baeza (localidad).—Jaén.
10.	D. Julián Ortega Valverde	Lérida. Distrito 1.º
11.	D. José Luis Espejo González	Monda (Málaga).
12.	D. Antonio Miralles Ribot	San Feliu de Guixols. Distrito 1.º (Gerona).
13.	D. Tomás Tercero Calamardo	Bujalance. Distrito 1.º (Córdoba).
13. bis	D. Salvador Artacho Cabrera	Antequera. Distrito Villanueva de la Concepción (Málaga).
14.	D. José María Boned Andrés	Onteniente. Distrito 3.º (Valencia).
15.	D. Ricardo Picazo Conde	Tarazona de la Mancha. Dist.º 2.º (Albacete).
16.	D. Manuel Martínez Díaz	El Ferrol del Caudillo. Distrito 7.º (Coruña).
17.	D. Ricardo Grima Grima	Alberique y agregados. Distrito 1.º (Valencia).
18.	D. Jesús Sanjuán Segoviano	Villacañas. Distrito 2.º (Toledo).
19.	D. Gonzalo Fernández Huidobro	Orozco (Vizcaya).
20.	D. Vicente Monserrat Fernández	Lena. Distrito 1.º (Oviedo).
21.	D. Guillermo Serrano Sánchez	Alcalá de los Gazules. Distrito 3.º (Cádiz).
22.	D. Ginés Martínez Martínez	La Unión. Distrito 3.º (Murcia).
23.	D. José María López Fernández	Maella. Distrito 1.º (Zaragoza).
24.	D. José Martínez Hernández	Campillo Arenas (localidad).—Jaén.
25.	D. Pablo Montoro Sánchez	Puebla de Montalbán. Distrito 3.º (Toledo).
25. bis	D. Felipe Martínez Blanco	La Campana. Distrito 2.º (Sevilla).
26.	D. José Martino Casamayor	Yébenes. Distrito 2.º (Toledo).
27.	D. Luis López Calero	Lietor (Albacete).
28.	D. Gabriel Osorio de Gregorio	Caldas de Montbuy (Barcelona).
29.	D. José Costa Pérez	Ondara y agregados (Alicante).
30.	D. Martín Montoro Sánchez	Villatoro y agregados (Avila).
30. bis	D. Lorenzo Buendía Solana	Castillo de Garcimuñoz (Cuenca).
31.	D. Francisco Serrano Sánchez	Jimena de la Frontera. Distrito 1.º (Cádiz).
32.	D. Julio Ortega Lázaro	Pozuelo de Alarcón (Madrid).
33.	D. Francisco Hijosa Moya	Bonillo. Distrito 2.º (Albacete).
34.	D. Arturo García Pérez	Utiel. Distrito 9.º (Valencia).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

PLAZA

84 bis D. Fernando Lalinde del Río Sangenjo. Distrito 2.º (Pontevedra).
 85. D. José María Amorós Griño Rivera de Cardos y agregados (Lérida).

VI. — GRUPO LIBRE

1.	D. Teófilo Albertos Gonzalo...	Ciudad Real. Distrito 5.º.
2.	D. Roberto Escobar Delmás...	Córdoba. Distrito 10.
3.	D. Luis Ibarrola Solano	Vitoria (Alaya).
4.	D. Julio Barrón Rodríguez	Huesca. Distrito 2.º.
5.	D. Amado Morforte Sarasola	Gijón (Oviedo).
6.	D. Amadeo Fernández Pérez... ..	Cartagena. Distrito 12 (Murcia).
7.	D. Luis Jaime Alvarez Freijedo	El Ferrol del Caudillo. Distrito 1.º (Coruña).
8.	D. Luis Alonso García	Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
9.	D. Angel Sanz Cruz... ..	Jerez de la Frontera. Distrito 4.º (Cádiz).
10.	D. Eloy de Mier Montés	Avilés (Oviedo).
11.	D. José María Alvaro Sanfz	Andújar (población).—Jaén.
12.	D. Manuel Rivero Villanova... ..	Linares (localidad).—Jaén.
13.	D. Benito Alvarez de Riva	Orihuela (Alicante).
14.	D. Juan José Barbolla Abión	Pontevedra. Distrito Lerez.
15.	D. Isidro Puebla Ridaura... ..	Baena. Distrito 1.º (Córdoba).
16.	D. José Vázquez Vicente... ..	Aguilar de la Frontera. Distrito 3.º (Córdoba).
17.	D. Juan García Araez	Murcia. Distrito Corvera.
18.	D. Juan Zofio López Mezquía	Porcuna (Jaén).
19.	D. Luis Tejerina del Valle	Cudillero. Distrito 1.º (Oviedo).
20.	D. Francisco Puchacas Pérez	Illescas (Toledo).
21.	D. Epilio Menéndez Jiménez	Noya (Coruña).
22.	D. Antonio Marín Quesada... ..	Aguilar de la Frontera. Distrito 4.º (Córdoba).
23.	D. José Olías Palacio	Alhaurín el Grande. Distrito 2.º (Málaga).
24.	D. Patricio Saura Pacheco	Murcia. Distrito Los Martínez del Puerto.
25.	D. Manuel Romero García	Caramiñal. Distrito 2.º (Coruña).
26.	D. Lorenzo Alcalde Noy	Moncada de Reixach (Barcelona).
27.	D. Mariano Sánchez Alastruey	Javierregay y agregados (Huesca).
28.	D. Angel Montojo Esbri	Miguelturra. Distrito 1.º (Ciudad Real).
29.	D. José Marina Pueyo... ..	El Arahal. Distrito 2.º (Sevilla).
30.	D. Alfonso Infante Gómez	Alhaurín el Grande. Distrito 3.º (Málaga).
31.	D. Félix Lasa Vidaurreta	Yecla (Murcia). Distrito 4.º.
32.	D. Gervasio García Guerra... ..	La Campana. Distrito 1.º (Sevilla).
33.	D. Juan José Hernández Lozano	Monóvar. Distrito 1.º (Alicante).
34.	D. José Álvarez González	Dalías (Almería).
35.	D. Manuel Castro Hernández	Cartaya. Distrito 2.º (Huelva).
36.	D. José Longo Sanz	Poyo. Distrito 2.º (Pontevedra).
37.	D. José Vicente Vallejo Aranguena	Oñate (Guipúzcoa).
38.	D. Luis Palacio Jáuregui	Benicarló (Castellón).
39.	D. Alfonso Requena Calatayud	Cañete de las Torres (Córdoba).
40.	D. Leodegario Alamó Pérez	Serradilla. Distrito 2.º (Cáceres).
41.	D. Angel Marugán González	Teba (Málaga).
42.	D. Tomás Sesé Ferreira... ..	Aldeanueva de Barbarroja (Toledo).
43.	D. Rogelio Casal Martín de las Muías	Valdemoró (Madrid).
44.	D. Francisco Arias Mora	Mos. Distrito 1.º (Pontevedra).
45.	D. Juan Emilio García de Amilibia	Gabaldón y agregados (Cuenca).
46.	D. Alejo de la Vara Ayuso	Villanueva del Trabuco (Málaga).
47.	D. Eduardo Rodríguez Arévalo... ..	Cortes de la Frontera (Málaga).
48.	D. Andrés Arias Delgado... ..	Espinar. San Rafael (Segovia).
49.	D. Joaquín Turija Garzón	Marmolejo. Localidad (Jaén).
50.	D. Angel Salas Gonzalo	Minaya (Albacete).
51.	D. Angel Rodríguez Díaz... ..	Gaucín (Málaga).
52.	D. José Manuel Rodríguez Delgado... ..	Laina y agregados (Soria).
52 bis	D. José Fuentes González... ..	Tineo. Distrito Gera (Oviedo).
53.	D. Manuel Zurita Solaz	Montemayor. Distrito 2.º (Córdoba).
54.	D. Gerardo Gómez Trigo García	La Codosera (Badajoz).
55.	D. Eduardo López Gutiérrez... ..	Cangas de Narcea. Distrito Valladolid (Oviedo).
56.	D. Julio García Hidalgo	Caspe. Distrito 4.º (Zaragoza).
57.	D. Manuel Gallego Gómez	Cee (La Coruña).
58.	D. Antonio García González	Vilovi de Oñar (Gerona).
59.	D. Emilio Rapallo Viciana	La Algueña (Alicante).
60.	D. José Montero Romero... ..	Fuenteguinaldo (Salamanca).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

P L A Z A

61.	D. Joaquín Sanjurjo San Millán	Montellano. Distrito 3.º (Sevilla).
62.	D. Juan Muñoz Rodríguez Partearroyo	Prats del Rey y agregados (Barcelona).
63.	D. José María López Zuazo Elizalde	Garrapiniños (Zaragoza).
64.	D. José García de León Gonzalo	Torraba de Calatrava (Ciudad Real).
65.	D. Vicente Prats Tarín	Pedralba (Valencia).
66.	D. Francisco Herrera Rodríguez	Sabiote (Jaén).
68.	D. José María Monjo Esbrí	Castro del Rey. Distrito 1.º (Lugo).
69.	D. Domingo Pastor Rodrigo	San Vicente de la Sonsierra (Logroño).
70.	D. José Torres Sánchez	Almonte. Distrito 3.º (Huelva).
71.	D. Juan Gregorio Gómez Fralle	Arquillinos (Zamora).
72.	D. Eulogio Martín Juan	Carabaña. Distrito 2.º (Madrid).
73.	D. Manuel Casas Ruiz del Arbol	Puebla de Sanabria y agregado (Zamora).
74.	D. José Morán Gutiérrez	Alcáatejada y agregados (Salamanca).
75.	D. Adrián Cabrera Mayana	Cornellá de Llobregat (Barcelona).
76.	D. Antonio Cerdá Bartolomé	San Fernando de Henares y agregado (Madrid).
77.	D. Bartolomé Costa Fornés	Ayora. Distrito 2.º (Valencia).
78.	D. Hipólito Gutiérrez Fernández	Ibias. Distrito 1.º (Oviedo).
79.	D. Ramón de la Llave Marcos	Rianjo. Distrito 2.º (La Coruña).
80.	D. Clamente Tamames Ratero	Noblejas. Distrito 2.º (Toledo).
81.	D. Bonifacio Piga Sánchez Morate	Talarrubias (Badajoz).
82.	D. Arturo Díaz Clemente	Santiponce (Sevilla).
83.	D. Isidoro Rivera Gracia	Valencia del Ventoso. Distrito 2.º (Badajoz).
84.	D. Epifanio Aguilá González	San Juan del Puerto (Huelva).
85.	D. Miguel Carmona Carmona	No eligió plaza.
86.	D. José María Garijo Gracia	Riva de Sañices y agregados (Guadalajara).
87.	D. Fernando Castro de la Garza	Palerna y agregado (Almería).
88.	D. Román Ruiz Ruiz	Conil. Distrito 2.º (Cádiz).
89.	D. Ernesto Andréu Minguet	Alfajar y agregado (Valencia).
90.	D. Jesús García Montiel	Espinosa de los Monteros y agregados (Burgos).
91.	D. Dasio del Pozo Díaz	Monteaúdo de las Vicarías y agregado (Soria).
92.	D. Manuel Monge López	Pol (Lugo).
93.	D. Angel Urbano Pérez	Espiel. Distrito 2.º (Córdoba).
94.	D. Ramón Montagut Cuadrad	Ripollet (Barcelona).
95.	D. Eugenio Alonso Solórzano	Corbera de Toranzo (Santander).
96.	D. Benjamín Bonet Jordán	Benetúser (Valencia).
97.	D. Joaquín Mezquita López	Algodonales. Distrito 2.º (Cádiz).
98.	D. Tomás Martínez Lorenzo	Pedro Abad. Distrito 2.º (Córdoba).
99.	D. Juan Figueroa Egea	No eligió plaza.
100.	D. Vicente García Cid	Gestona (Guipúzcoa).
101.	D. Miguel Emaldi Angulo	Abadiano y agregados (Vizcaya).
102.	D. Esteban Arias Daimiel	Mestanza. Distrito 2.º (Ciudad Real).
103.	D. Angel Latorre Ríos	No eligió plaza.
104.	D. Adolfo Martín Martínez	Prado del Rey. Distrito 1.º (Cádiz).
105.	D. Julio César Marín Poves	Peñíscola (Castellón).
106.	D. Alejandro Higélmo Martín	Santa Cruz de Retamar. Distrito 1.º (Toledo).
107.	D. Mariano de Pablos de las Heras	Calpe (Alicante).
108.	D. Modesto Bescós Torres	Briás y agregados (Soria).
109.	D. Manuel Díaz Crespo Ojeda	María (Almería).
110.	D. Carlos Mendo Aulet	Minas de Riotinto. Distrito 3.º (Huelva).
111.	D. Mario Terán Carballo	Ulldesona. Distrito 1.º (Tarragona).
112.	D. Luis Barinaga Irurita	Amezqueta y agregado (Guipúzcoa).
113.	D. Fernando González de Canales Romero	Santa Bárbara. Distrito 2.º (Tarragona).
114.	D. Ramón López Gracia	Cerdido (La Coruña).
115.	D. Luciano Jiménez Blázquez	Solosancho (Avila).
116.	D. Juan Cañizo Surro	Lozoyuela y agregados (Madrid).
117.	D. Juan Lens Iglesias	Dodro (La Coruña).
118.	D. Miguel Muñoz Mena	Vallada (Valencia).
119.	D. Alfonso Alvarellos Cercijo	Golada (Pontevedra).
120.	D. Manuel Gálvez Girón	El Viso. Distrito 2.º (Córdoba).
121.	D. Félix García de Marina Alloza	Puebla de Sancho Pérez. Distrito 1.º (Badajoz).
122.	D. José Luis Amago Malagón	Bodonál de la Sierra. Distrito 1.º (Badajoz).
123.	D. Miguel Gallas Novas	Ibi (Alicante).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

PLAZA

124.	D. Celedonio Peñamaría Gómez	Guntín. Distrito 2.º (Lugo).
125.	D. Juan Salvan Martí	Miera (Santander).
126.	D. Francisco Abril Franco	Planes y Almudaina (Alicante).
127.	D. Cosme Jesús Sánchez Sánchez	Valle de la Serena (Badajoz).
128.	D. Pablo Abad Jorge	La Horra (Burgos).
129.	D. Ramiro Arroyo López	Viandar de la Vera (Cáceres).
130.	D. Francisco Solé Canosa	Porreda y agregado (Tarragona).
131.	D. Juan Antonio Arbulú Benito	Puebla de Benifasar y agregados (Castellón).
132.	D. Jaime Barallat Cortes	Torres de Segre (Lérida).
133.	D. Antonio Calvo Morales	Luna (Zaragoza).
134.	D. Carlos Pacheco Lozano	Cañete y agregados (Cuenca).
135.	D. Manuel Domínguez Rodríguez	Nerpio. Distrito 2.º (Albacete).
136.	D. Eugenio Moreno Conde	Los Tojos (Santander).
137.	D. Miguel García Castilla	Aldeanueva de la Vera. Distrito Norte (Cáceres).
138.	D. Pedro Jiménez Jiménez	Iniesta (Cuenca).
139.	D. Angel Luezas Argiello	No eligió plaza.
140.	D. Manuel Gómez Escobar	Catí (Castellón).
141.	D. José María Prida Piniella	El Pino. Distrito 2.º (La Coruña).
142.	D. Pedro Antonio Martínez Rodó	No eligió plaza.
143.	D. Antonio Alonso Marcos	Pueblanueva. Distrito 2.º (Toledo).
144.	D. José Luis Astray Martínez	Irijoa (La Coruña).
145.	D. Santiago Ibarz Grau	Castelltersol y agregado (Barcelona).
146.	D. Juan Ignacio Trillo Trillo	Cospito. Distrito 2.º (Lugo).
147.	D. Juan Pascual García	Cambrils. Distrito 2.º (Tarragona).
148.	D. José Alcamí García	Silla (Valencia).
149.	D. Luis Caballero Martín	Cevico de la Torre (Palencia).
150.	D. Luis Segura Just	No eligió plaza.
151.	D. Manuel Ramírez Bernardino	Valdefuentes (Cáceres).
152.	D. Serapio Pajares García	Frechilla (Palencia).
153.	D. Jesús Rasco Camero	Chirivel (Almería).
154.	D. Antonio Goyanes Inyesto	Cadalso de los Vidrios (Madrid).
155.	D. Francisco Mosquera Souto	Posada de Baldeón (León).
156.	D. Isafas Sancho Gil	Berlloch (Castellón).
157.	D. Ramón Longo Sanz	Valdegovia y agregados (Alcedo, Espejo, Bachicavo, Barrio, Tuesta y Villamaderne), (Alava).
158.	D. Eduardo Díaz Lemaire	San Nicolás del Puerto (Sevilla).
159.	D. Francisco Pérez Gómez	Caso. Distrito 2.º (Oviedo).
160.	D. Ricardo Marín Quesada	Martín de la Jara (Sevilla).
161.	D. Antonio Esteras Gil	Aldehuelas y agregados (Soria).
162.	D. Jaime Cost Segarra	Artesa de Lérida (Lérida).
163.	D. Guillermo Llabra Llody Thomas	No eligió plaza.
164.	D. José Pere Raluy	No eligió plaza.
165.	D. Aurelio Rodríguez Iglesias	Vendrell. Distrito 2.º (Tarragona).
166.	D. Manuel Prieto Vega	Vega de Valcarce (León).
167.	D. Enrique Cuadra Miguel	Alayor (Baleares).
168.	D. Venancio Prada González	Parres. Distrito 1.º (Oviedo).
169.	D. Francisco Rodríguez Rodríguez	Valdeprado del Río (Santander).
170.	D. Rafael Adrio Barreiro	Jarafuel (Valencia).
171.	D. Clemente Lastres García	Malpica de Bergantinos. Distrito 2.º (La Coruña).
173.	D. Fausto Higuelmo Martín	Almendral. Distrito 1.º (Badajoz).
174.	D. Cesáreo Lecha Garralero	Castejón de Sos y agregados (Huesca).
175.	D. Casto Martín Martín	Nava de Arévalo (Avila).
176.	D. Julián Meneses Gutiérrez	No eligió plaza.
177.	D. Santiago Gómez Constant	Castellón de Rugat y Rugat (Valencia).
178.	D. José García López	Fontanares (Valencia).
179.	D. Luis Rodríguez de Cueto	Torrejón de la Calzada (Madrid).
180.	D. José Castillo Sáez	Chilluevar (Jaén).
181.	D. Julián Martínez Amores	Peñas de San Pedro (Albacete).
182.	D. José María Mayor Jiménez	Soto de Cameros y agregados (Logroño).
183.	D. Vicente Sánchez Sánchez	Torrejón de Velasco (Madrid).
184.	D. Bernardo de la Sierra Cabezas	San Gregorio y agregados (Gerona).
185.	D. Pedro Lopis Galarraga	Navas del Madroño. Distrito 1.º (Cáceres).
186.	D. Francisco Mira Rozalén	Puebla de Arenoso y agregado (Castellón).
187.	D. Miguel Pare Ferrán	Villamiel (Cáceres).

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	P L A Z A
188.	D. Juan Martínez García...	Bentarique (Almería).
189.	D. Juan Antonio Terrades Beltrán...	Muniesa y agregados (Teruel).
190.	D. Pascual Sandoval Puerta...	Navas de Jorquera (Albacete).
191.	D. Mariano Rodríguez Rodríguez...	Agudo (Ciudad Real).
192.	D. Manuel Heras Montero...	Pajares de los Oteros (León).
193.	D. Eduardo Carrascosa del Amo...	Riopar (Albacete).
194.	D. Felipe Torres Grueso...	Alcantud y agregados (Cuenca).
195.	D. Manuel Balcázar Rubio...	La Yesa y agregado (Valencia).
196.	D. Antonio Muñoz Conde...	Fuentes de Andalucía. Distrito 2.º (Sevilla).
197.	D. José Holgado García...	Peraleja y agregado (Cuenca).
198.	D. Generoso Jiménez Antón...	Caleruega (Burgos).
199.	D. Antonio de la Vega Berceo...	Valdevimbre (León).
200.	D. Rafael Romero Carabajo...	Peraleda del Zaucejo (Badajoz).
201.	D. José Martín Pérez...	El Cerro (Salamanca).
202.	D. Antonio Miguel Rianza Sanz...	Parrillas (Toledo).
203.	D. Francisco Carmona Prada...	Herce (Logroño).
204.	D. Justo Dorado Castro...	Agón y agregados (Zaragoza).
205.	D. Joaquín Blasco Sánchez...	Balazote (Albacete).
206.	D. Jerónimo García Garrido...	Torremocha del Pinar (Guadalajara).
207.	D. Rafael Daniel de Vega...	Santa Lucía (Las Palmas).
208.	D. Rafael García Ruiz Capilla...	Vergés y agregado (Gerona).
209.	D. Alfonso Portus Serrano...	Tudelilla (Logroño).
210.	D. Julio Pérez Ruiz...	Jaraiqueo. Distrito 2.º (Cáceres).
211.	D. José Carazo Delgado...	Bijuesca y agregados (Zaragoza).
212.	D. Ubaldo Martínez Lázaro Fernández...	Magán (Toledo).
213.	D. Luis Rodríguez Troncoso...	Cobeta y agregados (Guadalajara).
214.	D. Salvador Cosme March...	Artana (Castellón).
215.	D. Pedro Setién Fernández...	Meruelo (Santander).
216.	D. Ezequiel Polo Martín...	Noceda (León).
217.	D. Juan Fraguas Martínez...	Viguera (Logroño).
218.	D. Francisco Perelló Ripoll...	Cañada (Alicante).
219.	D. Pedro Aramburu González...	Puebla del Salvador y agregados (Cuenca).
220.	D. José Albiol Ballach...	Montellá y agregados (Lérida).
221.	D. Raimundo Goberná Martínez...	Quesa (Valencia).
222.	D. Arturo Pardos Gernés...	Terol (Las Palmas).
223.	D. Manuel Ibáñez Fernández...	Alcampel (Huesca).
224.	D. Eusebio García López...	Zaorejas (Guadalajara).
225.	D. Luis Allut Agrelo...	Cigoitia. Distrito Vitoria (Alava).
226.	D. Roberto Bazán Cárcamo...	Cubells (Lérida).
227.	D. José Suárez López...	Ayguafreda y agregados (Barcelona).
228.	D. Francisco Arechaga Vázquez...	Colmenar del Arroyo (Madrid).
229.	D. Olegario Zamora Fernández...	Ranera y agregado (Guadalajara).
230.	D. Avelino Jorge Cortizo...	No eligió plaza.
231.	D. Remigio Díaz Pompa...	Foradada (Lérida).
232.	D. Mario Galán Lengomín...	Zafra (Valencia).
233.	D. Glorinaldo Castro Sendín...	Cimanes de la Vega (León).
233. bis	D. Agustín Sánchez Tabernero...	Salvatierra (Salamanca).
234.	D. Felipe Altozano Guadalix...	Aguas de Busot (Alicante).
235.	D. Manuel Heras Gómez...	Alcañizo (Toledo).
236.	D. Bartolomé Blanco Torralva...	No eligió plaza.
237.	D. Rigoberto Cortejoso Villanueva...	No eligió plaza.
238.	D. Manuel Peñalver Arzón...	Somontín (Almería).
239.	D. Guillermo Bertolez González...	Peñarrubia (Santander).
240.	D. Ricardo Ginet Pertegás...	Gestaltar (Valencia).
241.	D. José González Ortega...	Fueñlabrada de los Montes (Badajoz).
242.	D. Fernando Die Más...	No eligió plaza.
243.	D. Manuel Grau Gracia...	Villalonga y agregado. Distrito 1.º (Tarragona).
244.	D. Dalmacio Martínez Valdivieso...	Biscarrués y agregados (Huesca).
245.	D. Alejandro Benedit Mainar...	Santoles y agregados (Teruel).
246.	D. Alfonso Turrientes Miguel...	Lérigos y agregados (Palencia).
247.	D. Vicente Lezcano Mendoza...	Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real).
248.	D. Arsenio Gutiérrez Antuña...	La Antigua (León).
249.	D. José Llorente Lozano...	San Miguel del Arroyo (Valladolid).
250.	D. Dativo Díaz Bernardo Suárez...	Chiprana (Zaragoza).
251.	D. Mariano Roquero Sanz...	Caldas de Extrach (Barcelona).
252.	D. José María Sanz Brogera...	Carboneras del Guadazón (Cuenca).

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA
253.	D. Bernabé Latorre Nogués	Bisbal del Panadés (Tarragona).
254.	D. Andrés Carranza Cano.	No eligió plaza.
255.	D. José Juárez Quesada.	San Vicente de Llavaneres (Barcelona).
256.	D. Antonio Monroy Cordero.	Espinoso del Rey (Toledo).
257.	D. Aquilino Alles Lamadrid	País y agregados (Gerona).
257. bis	D. Diego Morata Cantón	Tortosa, Distrito Camerlo (Tarragona).
258.	D. Ricardo Ortega Álvarez	Labajos (Segovia).
259.	D. Alonso Galán Palva	Esparragalejo (Badajoz).
260.	D. Atanasio de Haro Martínez	Fuestestrún (Soria).
261.	D. Alfonso Martínez Martínez	Pasanant (Tarragona).
262.	D. Andrés Pérez Sánchez.	Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).
263.	D. José Sánchez-Mora Sánchez-Sebastián	Anguita y agregados (Guadalajara).
264.	D. Jaime Millán Gómez.	La Almarcha (Cuenca).
264. bis	D. Luis García de Longoria Abella.	Quintana del Marco (León).
265.	D. Lauro Hernández Nebot	Peralta de Alcolea y agregados (Huesca).
266.	D. Joaquín de Jesús Barahona Barahona	Barruecopardo y agregados (Salamanca).
267.	D. Casimiro Escrich Montesinos.	Andorra (Teruel).
268.	D. Mariano Hernández Pérez.	Herguijuela de la Sierra (Salamanca).
269.	D. Heriberto Vela Carrión.	Morales del Vino (Zamora).
270.	D. Félix López Bueno	Molacillos (Zamora).
271.	D. Clemente Rodríguez Rodríguez	Reina (Badajoz).
272.	D. Manuel Peñín Balbás	Terrinches (Ciudad Real).
273.	D. José Luis de las Heras Pérez.	Perdiguera (Zaragoza).
274.	D. Francisco Buyolo Yañez	Cadaques (Gerona).
275.	D. José Antonio Adrio Mateo.	No eligió plaza.
276.	D. Eduardo Alvarez Terán.	Marquinez y agregado (Alava).
277.	D. Jesús Guisande Martínez	Fuentetoba y agregado (Soria).
278.	D. Bernardino Jiménez de Andrés.	Puerto de San Juan (Ciudad Real).
279.	D. Marcelino Guevara Rodríguez	Fresno Alhandiga y agregados (Salamanca).
281.	D. Juan María de las Heras Martínez.	Novés del Segre y agregados (Lérida).
282.	D. José Tardón Molina.	Velilla y agregados (Valladolid).
283.	D. Valentín Gómez Palacios.	La Aguilera (Burgos).
284.	D. José Ferreiro Caneiro	Viso del Marqués (Ciudad Real).
285.	D. Bernardino González García.	Figueruela de Arriba y agregados (Teruel).
286.	D. Arturo Pardo Chinery	San Quintín de Mediona (Barcelona).
287.	D. Luis González Galofre.	Aiguamurcia y agregados (Tarragona).
288.	D. Francisco Pellicer Soler.	Esterri de Anea y agregado (Lérida).
289.	D. Pío Gil Núñez	Trabadelo (León).
290.	D. Antonio Cárdenas Pardo	Rábanales y agregado (Zamora).
291.	D. Gonzalo Portilla Pérez	Magaña y agregado (Soria).
292.	D. Manuel Pérez Fernández	No eligió plaza.
293.	D. Manuel Martín Fernández.	No eligió plaza.
294.	D. Ubaldo Martínez Pérez.	No eligió plaza.
295.	D. Artemio Mazariegos García	Gargantilla de Lozoya y agregados (Madrid).
296.	D. Luis Morán Fernández Cañedo	Maya de Moncal y agregados (Gerona).
297.	D. Gonzalo Lapetra Borao.	Hecho y agregados (Huesca)
298.	D. Julián Hijón Lorient	(No eligió plaza).
299.	D. José Mayoral Prieto.	Villavaquerín (Valladolid).
300.	D. José Martínez Martínez	Los Blázquez (Córdoba).
301.	D. Florentino Cristóbal Ollas.	Gavilanes (Avila).
302.	D. Manuel González de la Huebra	La Nava de Santiago (Badajoz).
303.	D. José María Santos Gallan	Castillejo de Mesleón (Segovia).
304.	D. Nicolás Arias Ramos.	Montearagón (Toledo).
305.	D. Adolfo Andréu Padreny.	(No eligió plaza).
306.	D. Francisco Rico Sarrió	Ea Sellera (Gerona).
307.	D. Abelardo Martín Perucho.	Bonilla de la Sierra (Avila).
308.	D. Emiliano Combarros Alvarez	Granja de Moreruela (Zamora).
309.	D. Antonio Soto López	Senterada y agregados (Lérida).
310.	D. Cesáreo Diosdado Moras	Castillo de Villamalefa (Castellón).
311.	D. Pedro Macías Dumas.	El Almendro (Huelva).
312.	D. Salvador Requeni Alonso	(No eligió plaza).
313.	D. Antonio Fernández García	(No eligió plaza).
314.	D. Jesús López Martínez	Sueras (Castellón).
315.	D. Eumenio Ancochea Cibeira	Arenillas y agregados (Zamora).
316.	D. Enrique Cánovas Margarit.	Valdegovia y agregados, Valderejo, Bóveda, Quintanilla, Valluerca, Tobillas, Acebedo, Basabe y Corro (Alava).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

P L A Z A

317.	D. Serafín Martínez Malvar...	Vilavert (Tarragona).
318.	D. José González González...	Lobera de Onsella y agregados (Zaragoza).
319.	D. Juan Pérez Pérez...	Saceda de Rey y agregados (Zaragoza).
320.	D. Jesús López Alonso...	(No eligió plaza).
321.	D. Angel de Prada Gutiérrez...	Vilallonga y agregados (Tarragona).
322.	D. Juan Alvarez Torres...	Ciruelos de Coca y agregados (Soria).
323.	D. Pedro Rodríguez García...	Horcajo de Montemayor (Salamanca).
324.	D. Benjamín Alonso Sarmentero...	(No eligió plaza).
325.	D. Gerardo Linares Vergara...	Fresnedilla de la Oliva (Madrid).
326.	D. José Luis Mendoza Fernández...	Golmés (Lérida).
327.	D. Francisco López Ferradas...	Préjano (Logroño).
328.	D. Francisco Alonso Hernández...	Alcoba de los Montes (Ciudad Real).
329.	D. Mariano Marzo Blasco...	Sabiñán (Zaragoza).
330.	D. Tomás Martínez Mangas...	Castelnou de Seana (Lérida).
331.	D. Ignacio Arocena Aramburu...	(No eligió plaza).
332.	D. Román Martínez Mancebo...	Riudecañas (Tarragona).
333.	D. Enrique Gutiérrez López...	Poal (Lérida).
334.	D. Joaquín Sánchez Rico...	Alameda de Gardón (Salamanca).
335.	D. José Manuel Díaz Teijeiro...	Perales (Palencia).
336.	D. Eduardo Arias Vallejo...	(No eligió plaza).
337.	D. Jerónimo Ramírez Antolín...	Autilla del Pino (Palencia).
338.	D. Luis Sánchez Capuchino Alderete...	Romanones y agregado (Guadalajara).
339.	D. José María Amo del Río...	Puntallana (Santa Cruz de Tenerife).
340.	D. Manuel Lastres Abente...	La Oliva. Distrito 3.º (Valencia).
341.	D. Elías Ezquerro Calvete...	Sierra de Luna (Zaragoza).
342.	D. Alejandro Arcenegui AVECILLA...	(No eligió plaza).
343.	D. Vicente Vecino Arnáiz...	Fuentenovilla (Guadalajara).
344.	D. Néstor Michelena Rebellón...	Cabaces y La Figuera (Tarragona).
345.	D. Francisco Serrano Aguilar...	Zarza de Pumareda (Salamanca).
346.	D. Gregorio Escribano Ortiz...	Llardecans (Lérida).
347.	D. Antonio Moreno Salmerón...	(No eligió plaza).
348.	D. Arturo Calvo Nieto...	Peratallada y agregados (Gerona).
349.	D. Bernardo Rodrigo Molins...	Alba (Teruel).
350.	D. Joaquín Arraiza Goñi...	(No eligió plaza).
351.	D. Armando Crispín Fernández...	Santa Marta de Magasca (Cáceres).
352.	D. Pedro Blasco Echagüe...	Poliñá (Barcelona).
353.	D. Julio Cabo Ovejero...	Campazas (León).
354.	D. Pompeyo Criado López...	Buñol. Distrito 3.º (Valencia).
355.	D. Manuel Martínez García...	Luciana (Ciudad Real).
356.	D. Antonio Ibáñez Martín...	Villoslada de Cameros (Logroño).
357.	D. Florentino Cuéllar Machón...	Alobera (Guadalajara).
358.	D. Antonio Costa García...	Masalcoreig (Lérida).
359.	D. Oristóbal Valls Loñens...	Montanejos (Castellón).
360.	D. Luis de Castro Ferriño...	Salvador de Zapardiel. Distrito Honcelada (Valladolid).
361.	D. Juan José del Rey Haba...	(No eligió plaza).
362.	D. José Cantalapiedra Bayón...	Fuentenebro (Burgos).
363.	D. Francisco Martínez Ricart...	Villanueva de Viver (Castellón).
364.	D. José Casas Sánchez...	(No eligió plaza).
365.	D. Enrique Martín Marcos...	(No eligió plaza).
366.	D. Ricardo Domínguez Andía...	Cerezo de Arriba (Segovia).
367.	D. José Jarones Domínguez...	Miedes (Zaragoza).
368.	D. Manuel Gómez Ruiz...	Málaga del Fresno (Guadalajara).
369.	D. Ramón Rodríguez Galache...	Santiz (Salamanca).
370.	D. Antonio Corral Francesch...	(No eligió plaza).
371.	D. Daniel Riu Laboria...	Muñosancho (Ávila).
372.	D. Victoriano Pérez Calvo...	(No eligió plaza).
373.	D. Modesto Fabregat Ferro...	Formiche Alto y agregados (Teruel).
374.	D. Felipe Guerra Vidal...	El Granado (Huelva).
375.	D. Enrique Díaz Pizarro...	Casas de Miravete (Cáceres).
376.	D. Arcadio Goyanes Fernández...	Fuentepiñel (Segovia).
377.	D. Juan José Frías González...	Alcalá de la Vega y agregados (Cuenca).
378.	D. Antonio Ipiña Aldecoa...	Las Paules y agregados (Huesca).
379.	D. José Pérez de Albéniz Osés...	Villáescusa de Roa (Burgos).
380.	D. Francisco Trujillo Santiago...	(No eligió plaza).
381.	D. Marcelino Roca Barea...	Torax (Castellón).
382.	D. Juan Romero Grajera...	Moraleja de Coca (Segovia).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

PLAZA

383.	D. Leopoldo González Rodríguez.	Talladell (Lérida).
384.	D. Juan Lapuente Barberena.	Agüero y agregados (Huesca).
385.	D. Hermógenes Abilio Vidal García.	Berzosilla (Palencia).
386.	D. Enrique Gallego Tejedor.	Villaflor y agregados (Ávila).
387.	D. Antonio García Mesa.	Millanes (Cáceres).
388.	D. Manuel Vega Benedicto.	(No eligió plaza).
389.	D. Bernardo Aguilera Llebres.	Roselló (Lérida).
390.	D. José Sánchez Borrego.	El Guijo (Córdoba).
391.	D. Francisco Hernández Hernández.	Montmell (Tarragona).
391. bis	D. Mariano Fernández Arranz.	Figuerosa-Altet y agregado (Lérida).
392.	D. Hilario García Arias.	Uña de Quintana y agregados (Zamora).
393.	D. Manuel Matamoró Epifanio Fernández.	Olesa de Bonesvall (Barcelona).
394.	D. Vicente Varas Sánchez.	Abanto y agregados (Zaragoza).
395.	D. Tomás Alcubilla Brogeras.	Pardilla (Burgos).
396.	D. Octavio Lozano Laguna.	Viver y agregado (Barcelona).
397.	D. David Martín Serrano.	Porqueras y agregados (Gerona).
398.	D. Félix Zorita Gómez.	Soses (Lérida).
399.	D. Joaquín Núñez Toranzo.	Capilla (Badajoz).
400.	D. Manuel Vicente Cámara Landete.	Facheca (Alicante).
401.	D. Mariano Uriarte Odrizola.	Clarés de Ribota (Zaragoza).
403.	D. Santiago García Rodríguez.	(No eligió plaza).
404.	D. José María Piñol Peris.	(No eligió plaza).
405.	D. José Ramón Pérez Carral.	Algerrí (Lérida).
406.	D. Enrique Lázaro Carrasco Pérez.	Villar del Pedroso y agregado. Distrito Navatrasierra (Cáceres).
407.	D. José Luis Ruiz Rodríguez.	Baños de Tajo y agregado (Guadalajara).
408.	D. Lorenzo Muñoz de la Torre.	Cazalegas (Toledo).
409.	D. Francisco Donderis Roig.	Omells de Nagaya (Lérida).
410.	D. Adolfo Hernández Hernández.	Estopiñán (Huesca).
411.	D. Agustín Lagartos Conde.	(No eligió plaza).
412.	D. Prosdócimo Rodríguez Rodríguez.	Doncel (Lérida).
413.	D. Manuel Bueno Linares.	(No eligió plaza).
414.	D. Julián Dionisio Marín Moreno.	Alarba y agregados (Zaragoza).
415.	D. Juan José Carabias Serrano.	(No eligió plaza).
416.	D. Pedro Martín Marcos.	Santa María Mercadillo (Burgos).
417.	D. José Aguiló Ibáñez.	Altafulla y agregado (Tarragona).
418.	D. Flaviano González Arroyo.	Villamediana (Palencia).
419.	D. Julio Jaramago Márquez.	Táliga (Badajoz).
420.	D. Agustín Beltrán Villagrasa.	San Martín de Torruella (Barcelona).
421.	D. Leopoldo Pérez Castañeda.	Villaalba de Rioja (Logroño).
422.	D. Esteban Berberena Benito.	Caldearenas y agregados (Huesca).
423.	D. José Antonio Rincón Torres.	Celadas (Teruel).
424.	D. José López Cruces.	(No eligió plaza).
425.	D. María Cruz Pérez Sáenz.	El Rasillo (Logroño).
426.	D. Luis Pelegrí Esquerdo.	(No eligió plaza).
427.	D. Severo Lauzurica Ortiz de Orruño.	Santurdejo (Logroño).
428.	D. José María Lacaba Plaza.	(No eligió plaza).
430.	D. José González Sancha.	Sot de Chera (Valencia).
431.	D. José López Martínez.	Carchel (Jaén).
432.	D. Herminio Córdoba Vicens.	(No eligió plaza).
433.	D. Manuel Blanco Portugal.	Figols y agregado (Barcelona).
435.	D. José Peñalver Arróniz.	Millares (Valencia).
436.	D. Germán Jiménez Maestre.	Pitigvert de Agramunt (Lérida).
437.	D. Federico Villalobos Gutiérrez.	El Sauzal (Santa Cruz de Tenerife).
438.	D. Francisco López Hernández.	Vilaflor (Santa Cruz de Tenerife).
439.	D. Carlos Carabias Serrano.	(No eligió plaza).
440.	D. Crescencio Francisco Tormo Pascua.	(No eligió plaza).
441.	D. Fernando Andrés Andrés.	(No eligió plaza).
442.	D. Luis Lozano Benítez-Cano.	Acedera (Badajoz).
443.	D. Salvador Chaume Aguilar.	San Aniol de Finestrat (Gerona).
444.	D. Guillermo Gómez Salinas.	(No eligió plaza).
445.	D. Aurelib Benito Díaz.	Torre en Cameros (Logroño).
446.	D. José Urien Undabeitia.	Fortia y agregados (Gerona).
447.	D. Vicente Briz Moreno.	(No eligió plaza).
448.	D. Juan Pérez Meléndez.	(No eligió plaza).
449.	D. Rodrigo Muñoz Saiz.	Bobeda (Lérida).
450.	D. Mariano Antón Cascajo.	Salas Altas y Salas Bajas (Huesca).
451.	D. Nicasio García Alonso.	Pueyo de Santa Cruz (Huesca).

Número

NOMBRE Y APELLIDOS

P L A Z A

452.	D. Eloy Ruiz Rodriguez...	(No eligió plaza).
453.	D. Antonio Soler Garcia...	(No eligió plaza).
454.	D. Nicolás Díaz Mateos...	(No eligió plaza).
455.	D. Gregorio Bote Urrea...	(No eligió plaza).
457.	D. José María Gallardo Iniguez...	Casas del Conde (Salamanca).
458.	D. José Meizoso Gómez...	Quintanamanvirgo (Burgos).
459.	D. Leandro Fernández Jardón...	Villatuelda y agregados (Burgos).
461.	D. José María Tapia Guzmán...	(No eligió plaza).
462.	D. Miguel Abadía Corchón...	(No eligió plaza).
463.	D. Angel Dominguez Martínez...	Embid de Ariza (Zaragoza).
464.	D. José Mouzo Vázquez...	(No eligió plaza).
465.	D. Ricardo García Persiva...	(No eligió plaza).
466.	D. Ignacio Arredondo Hortal...	Arbaniés y agregados (Huesca).
467.	D. Manuel Barreiro Meiro Fernández...	Artenara (Las Palmas).
468.	D. José Luis Caballero Iribarren...	(No eligió plaza).
469.	D. Pedro Abella Sixto...	(No eligió plaza).
470.	D. Manuel Blanco López...	Tinajo (Las Palmas).
471.	D. Pedro de Castro Gallego...	(No eligió plaza).
472.	D. Pedro Mulas González...	(No eligió plaza).
473.	D. Francisco Manzano Muñoz...	Cotillas (Albacete).
474.	D. Juan Carbonell Mallart...	Vilanova de la Muga y agregados (Gerona).
475.	D. José Cremades Mompó...	(No eligió plaza).
476.	D. Juan Sánchez Jara Galán...	(No eligió plaza).
477.	D. Alberto Chirán Cazaurrean...	(No eligió plaza).
478.	D. Artemio Magriñá Llort...	(No eligió plaza).
479.	D. Luis Cantarín Arias...	Valverde de Campos (Valladolid).
480.	D. José Charro Juárez...	San Adrián del Valle (León).
481.	D. José María Fernández Rentero...	Palomeque (Toledo).
482.	D. José Pujol Piñol...	Creixell y agregados (Tarragona).
483.	D. Andrés Tomás Ballester...	Lechago (Teruel).
484.	D. Juan Martínez Pérez...	Golosalvo (Albacete).
485.	D. Manuel Padilla García...	Mazuecós de Valdeginate y agregado (Palencia).
486.	D. Rufino Francisco Serna Romero...	Puntagorda (Santa Cruz de Tenerife).
487.	D. Emilio García Silva...	(No eligió plaza).
488.	D. Pio Pescador Sánchez...	Poveda de las Cintas (Salamanca).
489.	D. Pascual Serra Pola...	Basella y agregado (Lérida).
490.	D. Samuel Villamón Haltanhof...	(No eligió plaza).
491.	D. Francisco Morán Torres...	(No eligió plaza).
492.	D. José Manuel Menéndez Fernández...	Navatejares (Avila).
493.	D. José Oyarzábal Azcune...	Moraleja de Matababras (Avila).
494.	D. Gregorio Estecha Arana...	(No eligió plaza).
495.	D. José Francisco García Palleiro...	(No eligió plaza).
496.	D. Segundo Velasco Gómez...	Contreras (Burgos).
497.	D. José Ruiz Rico...	Quintanatoranco (Burgos).
498.	D. Emilio Rodríguez Cebal...	Casaca de Campeán (Zamora).
499.	D. Miguel Marfil Garcia...	Cardiel de los Montes (Toledo).
500.	D. José Garchitorena Marco...	Montrás (Gerona).
501.	D. Ricardo González Martínez...	Caballar (Segovia).
502.	D. Florian Pariente Diaz...	Arenillas de San Pelayo (Palencia).
503.	D. León Salcedo Collado...	Carbajo (Cáceres).
504.	D. Gil Beaus Mora...	Riner y Lobera (Lérida).
505.	D. José Sánchez Benito...	Aldealengua y agregados (Salamanca).
506.	D. Juan Navarro Jorda...	(No eligió plaza).
507.	D. Rafael Echevarria Ramos...	(No eligió plaza).
508.	D. José Viejo Pelli...	Femes (Las Palmas).
509.	D. Antonio Cuadrado Ramirez...	Benquerencia (Cáceres).
510.	D. Antonio Crespo Jiménez...	(No eligió plaza).
511.	D. Pedro Jesús Rubio González...	Blascomillán (Avila).
512.	D. Luis Salas Pérez...	Santa Cecilia del Alcor y agregados (Palencia).
513.	D. Joaquín Vargas Sánchez...	Puerto Real (Madrid).
514.	D. Federico Soria Ramirez...	Frontera Hierro (Santa Cruz de Tenerife).
515.	D. Alfonso López Giraldez...	Valcabado (Zamora).
516.	D. Vidal Pérez Manrique...	(No eligió plaza).
517.	D. Carlos Zaragozano Ruiz de Azagra...	(No eligió plaza).
518.	D. Angel Lafont Martínez...	Roblecollano (Cáceres).
519.	D. Constantino Ruiz Ruiz...	Millana (Guadalajara).

Número NOMBRE Y APELLIDOS PLAZA

520.	D. Eloy García Conde	San Bartolomé de Tormes (Avila).
521.	D. José García Costas	(No eligió plaza).
522.	D. Manuel Pedreira Ríos	(No eligió plaza).
523.	D. Segundo Sanz Sainz... ..	(No eligió plaza).
524.	D. Antonio Alcalá Villalta... ..	(No eligió plaza).
525.	D. José Subirá Vidal... ..	(No eligió plaza).
526.	D. Arcadio Dominguez Conde... ..	(No eligió plaza).
527.	D. José Manuel Montero Montero	Navazuelas (Cáceres).
528.	D. José Sánchez de la Cuesta... ..	Bordalba (Zaragoza).
529.	D. Fernando Sáez Benito... ..	(No eligió plaza).
530.	D. Luis Alcelay García	Limiana y agregados (Lérida).
532.	D. Bartolomé Gil Ortiz	Aguilana y agregados (Gerona).
533.	D. Julián García García... ..	Ogassa (Gerona).
534.	D. José Ramón Susaeta Salazar	Colungo y agregados (Huesca).
535.	D. Pedro Bernal Fandos... ..	(No eligió plaza).
536.	D. José García Monge... ..	Paradinas (Segovia).
537.	D. Daniel Bohigas Solinis	(No eligió plaza).
538.	D. Manuel Anel Urbez	(No eligió plaza).
539.	D. José Sanz Ortiz... ..	(No eligió plaza).
540.	D. Antonio Benedicho Sánchez	(No eligió plaza).
541.	D. Miguel Salvetti Pardo	(No eligió plaza).
542.	D. Joaquín M. Dominguez Yague... ..	Vilajuiga (Gerona).
543.	D. Rodrigo Gutiérrez Busnadiago... ..	San Mamés de Campos (Palencia).
544.	D. Serafin Ballesteros Quvedo	(No eligió plaza).
545.	D. Celestino Manteca Sánchez	Villanueva de San Mancio (Valladolid).
546.	D. Ramiro Laburu Prieto	(No eligió plaza).
547.	D. Manuel Mariño Pensado... ..	(No eligió plaza).
548.	D. Agustín Amérigo Molina	Chillarón del Rey y agregados (Guadalajara).
549.	D. Miguel Sastre Molina	Corral de Ayllón (Segovia).
550.	D. Santiago García Garabal... ..	(No eligió plaza).
551.	D. Primitivo González Martín... ..	Graja de Iniesta (Cuenca).
552.	D. Francisco Gilpérez García... ..	San Lorenzo de la Muga y agregados (Gerona).
553.	D. Julián Gascón Martín	(No eligió plaza).
554.	D. Francisco Frago Miralves... ..	(No eligió plaza).
555.	D. Manuel Padín Guerra	(No eligió plaza).
556.	D. Sebastián Cabo Camps... ..	(No eligió plaza).
557.	D. Francisco Cristino Martín Pérez... ..	(No eligió plaza).
558.	D. José Viñeta Font	(No eligió plaza).
559.	D. Manuel Laguarda Peris... ..	Salmeroncillos (Cuenca).
560.	D. Ramiro Fernández Modino... ..	Tamurejo (Badaajoz).
561.	D. Sebastián Rodríguez López... ..	Valdeconcha (Guadalajara).
562.	D. Antonio Mena Rincón	Cigudosa (Soria).
563.	D. Salustiano González Piñeiro	(No eligió plaza).
564.	D. Vicente Navarro Molins... ..	(No eligió plaza).
565.	D. Juan D. de Guzmán Gálvez Pérez	(No eligió plaza).
566.	D. Cristóbal de San Dámaro Gómez	Carcaboso (Cáceres).
567.	D. Isidro Robles Robles... ..	(No eligió plaza).
568.	D. Ricardo Sánchez Jiménez... ..	(No eligió plaza).
569.	D. José Sanz Illera	Malanquilla (Zaragoza).

Aguaviva de la Vega (Soria).
 Godojos (Zaragoza).
 Las Majadas (Cuenca).
 Montornés y agregados (Lérida).
 Ordes (Zaragoza).
 Tordosilos (Guadalajara).
 Vallfogona de Balaguer (Lérida).
 Viniegra de Arriba (Logroño).

3.º Desestimar las solicitudes de permuta presentadas por don Alejandro Higuelo Martín con don Fausto Higuelo Martín, por pertenecer al mismo grupo los dos solicitantes y no hallarse ajustada, por tanto, la petición formulada, a los preceptos de la

O. M. de 25 de septiembre último; quedando desestimada igualmente la permuta solicitada por don Edelfonso González Molinero con don Joaquín de Jesús Barahona Barahona, y la de don Manuel Santurino de la Pinta con don Manuel de las Heras González, por no ajustarse el espíritu que informó la concesión de las mismas al dictarse la O. M. de 11 de septiembre del corriente año.

4.º Los nombrados tomarán posesión de sus plazas con afreglo a las disposiciones del artículo 11 del Reglamento Orgánico de 29 de septiembre de 1934 y Ordenes Ministeriales de 30

de agosto de 1935 y 8 de mayo de 1936, contándose el plazo para la toma de posesión a partir de la fecha siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, cuyo nombramiento o credencial recibirán los interesados por conducto de la Jefatura Provincial de Sanidad a que corresponda la plaza para la que han sido designados.

5.º Los militarizados por razón de su edad, que no puedan desplazarse de su destino militar, tomarán posesión ante la Mancomunidad sanitaria provincial correspondiente a su destino militar, si éste radica en capital de

provincia, y en otro caso, ante el Jefe de la Unidad Militar donde se hallen destinados, debiendo comunicar los propios interesados haber tomado posesión en la forma indicada a la Jefatura Provincial de Sanidad a que corresponda su plaza, la cual continuará servida interinamente hasta que el interesado cese en la situación militar, en cuyo caso deberá incorporarse a aquella, en término de quince días o de treinta si tiene que realizar el viaje por mar, haciendo previamente su presentación ante la Jefatura Provincial de Sanidad a que corresponda la misma.

Quedan sometidos a las mismas normas, los militarizados en situación de reemplazo por enfermos.

6.º La prórroga para tomar posesión en los casos que proceda, según el artículo 11 del Reglamento citado de 29 de septiembre de 1934, deberá ser solicitada por los interesados, de la Mancomunidad sanitaria provincial a que corresponda la plaza.

7.º En el acto de toma de posesión deberán presentar los interesados la documentación que acredite su depuración favorable, por Autoridad u Organismo competente, exceptuándose los comprendidos en las disposiciones de las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 8 y 12 de junio último.

Los que se encuentren sometidos a expediente tomarán posesión a reserva de la resolución que en su día se dicte, siempre que no se hallen separados del servicio, como medida preventiva, cuya circunstancia harán constar al tomar posesión en forma de declaración jurada.

8.º Los Médicos destinados en virtud de la presente Orden con plaza en propiedad al tomar parte en la convocatoria de oposiciones de que se trata, podrán optar entre la nueva plaza y la que tenían anteriormente, debiendo dar cuenta de su decisión durante el plazo posesorio a las Jefaturas provinciales de Sanidad a que correspondan ambas plazas, a los efectos de la buena marcha de los servicios.

Los que no se encuentren comprendidos en el párrafo anterior y no tomen posesión de su plaza dentro del período reglamentario, perderán todos los derechos derivados de la oposición.

9.º Por las Mancomunidades sanitarias provinciales u organismos que hagan sus veces en Ceuta, les serán reconocidos y abonados sus haberes a los Médicos interesados, con arreglo a la categoría de sus plazas, en armonía con la clasificación vigente y disposiciones de la Base 18 de la Ley de Coordinación sanitaria y preceptos complementarios.

10. Por la Sección correspondiente de este Ministerio se procederá a

la inclusión en el Escalafón de Asistencia Pública Domiciliaria de todos los aprobados en las oposiciones que no figurasen con anterioridad en el mismo, y que hayan tomado posesión de la plaza elegida por el orden de puntuación obtenida y en último término y por el mismo orden aquellos que no han elegido plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1940.—
P. D., José Lorente.

Excmo. Sr. Director General de Sanidad.

ORDEN de 9 de diciembre de 1940 sobre agrupación de los Ayuntamientos de Valdemerilla y Cernadilla, de la provincia de Zamora, al solo efecto de tener un Secretario común.

Ilmo. Sr.: Habiendo sido agrupados por Orden de este Ministerio fecha 26 de abril de 1940 los Ayuntamientos de Valdemerilla y Cernadilla, de la provincia de Zamora, para constituir un solo Municipio con la denominación de Cernadilla, queda sin efecto la de 12 de septiembre último, por la que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 15 de diciembre de 1939, se aprueba la Agrupación intermunicipal forzosa, al solo efecto de tener un Secretario común de Valdemerilla y Mombuey, acordándose en su lugar la de los Ayuntamientos de Mombuey y Otero de Centenos con exclusión del de Peque.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1940.—
P. D., José Lorente.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

ORDEN de 12 de diciembre de 1940 por la que se aprueba la constitución de Agrupaciones intermunicipales al solo efecto de tener un Secretario común en concepto de conveniente, de la provincia de Valencia

Ilmo. Sr.: Cumplidas las formalidades establecidas en la Ley de 15 de diciembre de 1939 sobre constitución de Agrupaciones intermunicipales, al solo efecto de tener un Secretario común.

Este Ministerio ha acordado, en cumplimiento de lo que se determina en el artículo quinto de la expresada Ley, aprobar las siguientes agrupaciones, en concepto de convenientes, de la provincia de Valencia.

Partido judicial de Albaida.

Otos y Benitjar.
Salem y Ráfol de Salem.

Palomar y Bufalí.
Montichelvo y Terreteig.
Ayelo de Rugat y Rugat.

Partido judicial de Gandia
Miramar y Guardamar.

Partido judicial de Játiva
Llanera, Cerdá y Torrella.

Partido judicial de Sagunto
Cuartell y Benavite.
Gilet y Petrés.

Partido judicial de Valencia
Abalat dels Sorells y Emperador.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1940.—
P. D., José Lorente.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

ORDEN de 13 de diciembre de 1940 por la que se dispone que los Carteros urbanos interinos puedan concurrir a las oposiciones convocadas para ingreso en dicho Cuerpo.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por V. I., este Ministerio ha tenido a bien disponer que los Carteros urbanos interinos que sean ex combatientes y que hayan permanecido en primera línea el tiempo suficiente para obtener la Medalla de la Campaña, según determina la Ley de 25 de agosto de 1939, puedan concurrir a las oposiciones convocadas para ingreso en dicho Cuerpo cualquiera que sea su edad, concediéndoles al efecto un plazo que expirará el día 23 del corriente para que formulen la solicitud y presenten los documentos necesarios.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de diciembre de 1940.—
P. D., José Lorente.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 13 de diciembre de 1940 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones de la Escala técnico-administrativa de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la base octava de la Orden de 12 de septiembre último, convocando oposiciones para cubrir 160 plazas de la Escala técnico-administrativa del mismo.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: el Director general de Administración Local don Antonio

Iturmendi Bañales, por delegación de la Subsecretaría de la Gobernación.

Vocales: don Recaredo Fernández de Velasco, Catedrático de Derecho administrativo; don Federico Gómez Gorordo, Jefe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio; don Pedro Villoslada y Peichalup, Jefe de Administración civil y de Sección en la Dirección General de Beneficencia, y don Jesús Alvarez Arranz, Jefe de Negociado en la Sección Central, que actuará como Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de diciembre de 1940.— P. D., José Lorente.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación.

ORDEN de 10 de diciembre de 1940 por la que se admite la renuncia de Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico de Correos a don José Estapé Millet, causando baja en el servicio.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General, ha tenido a bien admitir la renuncia de su empleo al Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico de Correos, con el haber anual de 8.400 pesetas y destino en la Administración principal de Cartagena, don José Estapé Millet, el cual será baja definitiva en el servicio y en el Escalafón de su clase, dejando de percibir sus haberes a partir de la fecha de su cese.

Lo digo a V. I. a los efectos que procedan.

Madrid, 10 de diciembre de 1940.— P. D.: José L. de Letona.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDENES de 11 de diciembre de 1940 por las que se concede la excedencia voluntaria a los Jefes de Negociado del Cuerpo de Telégrafos que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Jefe de Negociado de segunda de Telégrafos don Cristóbal Albandoa González, aceptando la propuesta de esa Dirección General, y en consideración a lo establecido por el Decreto de 2 de noviembre pasado, he tenido a bien conceder a aquel funcionario la excedencia voluntaria en su empleo con arreglo a lo establecido para ello en los artículos 41 y 43 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918 dictado para aplicación de la Ley de funcionarios de 22 de julio del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento

to y el del interesado a los debidos efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de diciembre de 1940.— P. D., José L. de Letona.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada por el Jefe de Negociado de tercera de Telégrafos, don Francisco Gras Alvarez, conformándose con la propuesta de esa Dirección General, y de acuerdo con lo establecido por el Decreto de 2 de noviembre pasado, he tenido a bien conceder a dicho funcionario la excedencia voluntaria en su empleo en la forma y condiciones reguladas por los artículos 41 y 43 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado como aplicación de la Ley de funcionarios de 22 de julio del propio año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y el del interesado a los debidos efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de diciembre de 1940.— P. D., José L. Letona.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE MARINA

Escuela Naval Militar

ORDEN de 11 de diciembre de 1940 por la que se nombran Aspirantes del Cuerpo General de la Armada a los opositores cuya relación empieza con don Miguel Servera Moranta y termina con don Juan Manuel Blas Ossorio.

A propuesta de la Dirección de la Escuela Naval Militar, y por haber resultado aprobados en los exámenes verificados en dicha Escuela con arreglo a lo prevenido en el artículo 10 de la Orden de convocatoria de 18 de abril de 1940 (D. O. de este Ministerio número 93 y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 113), se nombra Aspirantes del Cuerpo General de la Armada con antigüedad de 28 de noviembre de 1940 y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, a los siguientes:

- 1.—D. Miguel Servera Moranta.
- 2.—D. Enrique Fontanañs Barón.
- 3.—D. Jesús Ocejo Alvarez.
- 4.—D. Juan José Tapia Pastrana
- 5.—D. Pedro Fernández Melero.
- 6.—D. José Ignacio Urrios García de la Serrana.
- 7.—D. Juan Antonio del Rivero González.

- 8.—D. Mariano Mataix Lorda.
- 9.—D. Gabriel Martorell y González-Madroño.
- 10.—D. Miguel Francés y Arias-Arquillo.
- 11.—D. Ignacio Cela y Diz.
- 12.—D. Gastón Sánchez Reus.
- 13.—D. Felipe Hernández Cervero.
- 14.—D. Francisco Javier Camón del Valle.
- 15.—D. Manuel Carlos López-Dóriga Pérez.
- 16.—D. Blas Tisner Fernández.
- 17.—D. Emilio Antón Miranda.
- 18.—D. José Ortiz de la Fuente.
- 19.—D. José María Espinosa y García de Rueda.
- 20.—D. José María de Ory Aranaz.
- 21.—D. José Masip Cosin.
- 22.—D. Julio Montero y Ponce de León.
- 23.—D. Francisco Matos Martín.
- 24.—D. Fernando García Moretón.
- 25.—D. Julio Recio Campos.
- 26.—D. Juan Reina Carvajal.
- 27.—D. Fernando Gaztelu y Terry.
- 28.—D. José Febrel y de Aguilera.
- 29.—D. Angel Luis Díaz Martínez.
- 30.—D. Francisco Obrador Serra.
- 31.—D. Luis Janer del Valle.
- 32.—D. Joaquín Rodríguez-Guerra y Alvarez-Ossorio.
- 33.—D. José María Delgado de la Serna
- 34.—D. Rogelio Masip Acevedo.
- 35.—D. Jesús González-Aller y Balseyro.
- 36.—D. Francisco Sepúlveda Arvez.
- 37.—D. Manuel de Oruetá Díaz.
- 38.—D. Ricardo José Ruiz de Gopegui y Sendagorta.
- 39.—D. Gerardo Von Wichmann de Miguel.
- 40.—D. Guillermo de Salas Cardenal.
- 41.—D. Francisco Javier Ripoll Lección.
- 42.—D. Francisco Carrasco Ruiz.
- 43.—D. Julio Serra Fortún.
- 44.—D. Francisco de Borja Arenas Arenas.
- 45.—D. Carlos Rodríguez Torres.
- 46.—D. Miguel Aguilar Seijas.
- 47.—D. José Hidalgo Martínez.
- 48.—D. Juan Antonio Gárate Coppá.
- 49.—D. Pedro González-Aller y Balseyro.
- 50.—D. Juan Manuel Blas Ossorio.

Para los distintos efectos y conocimiento se hace constar, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 13 de la Orden de convocatoria, que los dos primeros semestres de Aspirantes serán considerados como de prueba, y que en todo momento, tanto en el desarrollo del curso como a la terminación del mismo, el Comandante Director de la Escuela Naval Militar podrá proponer, por conducto reglamentario, al Excmo. Sr. Ministro de Marina, la separación de la ya citada Escuela de todo Aspirante que no de-

muestre poseer la aptitud necesaria para la profesión.

La presentación de los Aspirantes en la Escuela Naval Militar se verificará el día 20 de enero de 1940, quedando de esta forma modificado el párrafo primero del mencionado artículo 13.

El Aspirante número 43, don Julio Serra Fortún, causa baja como Aspirante de Intendencia, para el que fué nombrado por Orden ministerial de 29 de octubre último (D. O. número 255), por haber obtenido plaza como Aspirante del Cuerpo General de la Armada.

Madrid, 11 de diciembre de 1940.

MORENO

Profesores

ORDEN de 11 de diciembre de 1940 por la que se nombra Profesor de Mecánica Racional de la Escuela Naval Militar al Ingeniero Industrial don Marciano Ballesterero Sogo.

A propuesta del señor Comandante-Director de la Escuela Naval Militar, se nombra Profesor de Mecánica Racional de la citada Escuela al Ingeniero Industrial don Marciano Ballesterero Sogo.

Madrid, 11 de diciembre de 1940.—

MORENO.

Plazas de gracia

ORDENES de 5 y 11 de diciembre de 1940 por las que se concede plaza de gracia a don Edmundo Casarés Vega y a don Agustín Fernández Jiménez.

Dada cuenta de instancia elevada por el Oficial primero del Cuerpo de Auxiliares de Electricidad y Torpedos don José Fernández Perán, padre del que fué marinero voluntario Luis Fernández Jiménez, muerto a bordo del crucero «Balears», con motivo del hundimiento del mismo ocurrido en acción de guerra el día 6 de marzo de 1938, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijos don José don Eladio, don Jaime José y don Agustín Fernández Jiménez, S. E. el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. número 59).

Madrid, 5 de diciembre de 1940.

MORENO.

Dada cuenta de instancia elevada por doña Amparo Vega García, esposa del que fué Auxiliar 2º de Oficinas y Archivos don Edmundo Casarés Greiner, asesinado por los marxistas el día 27 de junio de 1938, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para su hijo

don Edmundo Casarés Vega, S. E. el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. número 59).

Madrid, 11 de diciembre de 1940.

MORENO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 11 de diciembre de 1940 por la que se admite al ejercicio de su cargo, con imposición de sanción, al Notario de Benicarló don Narciso Guixá Almeda.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido al Notario de Benicarló don Narciso Guixá Almeda, y la propuesta del Instructor,

Este Ministerio ha acordado, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 10 de febrero de 1939, admitir a dicho Notario al ejercicio de su cargo con imposición de las sanciones de traslación forzosa con prohibición de concursar durante dos años, postergación de dos años e inhabilitación para el desempeño de puestos de mando o de confianza.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1940.

BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

ORDEN de 11 de diciembre de 1940 por la que se nombra Archivero de protocolos del distrito notarial de Inca.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado.

Este Ministerio, a propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien nombrar Archivero de protocolos del distrito notarial de Inca a don Adriano Álvarez Paz, Notario de dicho punto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1940

BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 12 de diciembre de 1940 por la que se dispone que los funcionarios del Ministerio de Agricultura que desempeñen, además del que en el mismo les está conferido, algún cargo en otro Centro ministerial u Organismo autónomo no dependiente de dicho Departamento, opten por uno de ellos en el plazo de quince días.

Ilmo. Sr.: El desenvolvimiento de los Servicios de este Departamento requiere que los funcionarios pertenecientes al mismo consagren su actividad al desempeño del cargo que les está conferido sin simultañarlo con ningún otro de distinto Centro ministerial ni de Organismo autónomo que de él dependa.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Todos los funcionarios pertenecientes al mismo que, además del que les está conferido en este Departamento, desempeñen algún cargo en otro Centro ministerial u Organismo autónomo que no dependa, de este Ministerio, deberán optar, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, por uno de ellos, en instancia dirigida al Ministro, que se cursará por el Registro General y se tramitará por la Subsecretaría.

2.º En el caso de incumplimiento de lo dispuesto en el apartado anterior, se exigirán las responsabilidades reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1940.

BENJUMEA BURIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 12 de diciembre de 1940 por la que se designa a don Clemente Martínez Herrera para el cargo de Presidente del Colegio Nacional de Veterinarios de España.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza IV del Título IV de la Orden ministerial de 19 de octubre próximo pasado (B. O. del 11 de noviembre), que preceptúa las Ordenanzas por que ha de regirse el Colegio Nacional de Veterinarios de España, y a propuesta de la Dirección General de Ganadería.

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Clemente Martínez Herrera, Jefe Veterinario del Instituto Nacional de Colonización, para el

cargo de Presidente del mencionado Colegio.

Madrid, 12 de diciembre de 1940.

BENJUMEA BURIN

Ilmo. Sr. Director general de Gana-
dería.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 22 de noviembre de 1940 referente a admisión, sin sanción, a su cargo de Catedrático numerario de la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, a don Juan Adsuara Ramos.

Ilmo Sr.: Visto el expediente instruido para depurar a don Juan Adsuara Ramos, Catedrático numerario de la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el señor Juez de Instrucción y la Asesoría Jurídica, ha tenido a bien, dictar el sobreseimiento libre de lo actuado, admitiendo a don Juan Adsuara Ramos al cargo de Catedrático numerario de la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, sin imposición de sanción alguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1940.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 23 de noviembre de 1940 por la que se conceden exámenes en el próximo mes de enero para alumnos del Magisterio.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por los alumnos del Plan Profesional 1914, Bachilleres acogidos al Decreto de 10 de febrero de 1940 y Cultural comprendidos en los artículos adicionales del Decreto de 29 de septiembre de 1931 y 5 de junio de 1933.

Este Ministerio acuerda conceder exámenes en el próximo mes de enero a los alumnos y alumnas de los referidos Planes que reúnan las condiciones siguientes:

1.ª A los del Plan de 1914, Bachilleres acogidos al Decreto de 10 de febrero de 1940 y Cultural a quienes falten una, dos o tres asignaturas para terminar la carrera. Una de las asignaturas fuese la de Prácticas de enseñanza, para sufrir el examen acreditarán haberlas realizado durante el plazo reglamentario.

2.ª A los del Grado profesional que, accediéndose a los beneficios de la Or-

den de 13 de julio de 1940, han sufrido examen en la convocatoria de septiembre próximo pasado y no hayan obtenido la aprobación.

El pago de matrícula con derechos ordinarios se verificará durante la primera quincena de enero.

Los exámenes tendrán lugar del 20 al 31 del citado mes, observándose para la realización de los mismos las normas establecidas.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza se resolverán las incidencias que pudieran presentarse para el cumplimiento de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de noviembre de 1940.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza.

Rectificación a la Orden de 7 de diciembre de 1940 (B. O. número 347, de 12 de diciembre de 1940, páginas 8508 y 8509), en la que se nombraba Auxiliares de Administración de primera clase a los señores mencionados.

Habiéndose padecido un error en el número 58 de los relacionados, se reproduce dicho párrafo debidamente rectificado:

«Núm. 58.—Don Loreto Muñoz Valriberas, en la Sección Administrativa de León.»

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 10 de diciembre de 1940 por la que se readmite al servicio del Estado, con la imposición de sanción que se señala, al Ayudante de Obras Públicas don Manuel Gómez de la Torre y Santías.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de revisión instruido a instancia del Ayudante de Obras Públicas don Manuel Gómez de la Torre y Santías, como comprendido en las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 8 y 12 de junio último, por el Ingeniero primero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don Manuel Carrera Díez; este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Subsecretaría del mismo y del mencionado Ingeniero, ha dispuesto se readmita al servicio del Estado al Ayudante de que se trata, imponiéndole como sanción el traslado forzoso, prohibición de solicitar cargos vacantes durante un plazo de cinco años, a contar de la fecha en que sea destinado; postergación por igual período de tiempo, con arreglo al cupo fijado por Orden de 30 de

abril último, e inhabilitación para desempeñar cargos de mando o de confianza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de diciembre de 1940.

PENA BOEUF

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento y señor Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

ORDEN de 11 de diciembre de 1940 por la que se clasifica en el apartado a) del artículo quinto de la Ley de 10 de febrero de 1939 al Ayudante de Obras Públicas don Manuel García de la Barrera López.

Ilmo. Sr.: Vista la información practicada por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares, para depurar la conducta político-social del Ayudante de Obras Públicas, afecto a la Junta de Obras del Puerto de Palma de Mallorca, don Manuel García de la Barrera López; este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Subsecretaría del mismo y del mencionado Ingeniero Jefe, ha dispuesto se admita sin sanción, al servicio del Estado, al Ayudante de que se trata, clasificándole en el apartado a) del artículo quinto de la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1940.

PENA BOEUF

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Puertos y Señales Marítimas.

ORDEN de 11 de diciembre de 1940 por la que se admite sin sanción al servicio del Estado al funcionario del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas don Luis Pérez Díaz.

Ilmo. Sr.: Vista la información practicada por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de La Coruña, para depurar la conducta político-social del funcionario del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas don Luis Pérez Díaz, a que se contraen las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 8 y 12 de junio último; este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Subsecretaría del mismo y del mencionado Ingeniero Jefe, ha dispuesto se admita sin sanción al servicio del Estado, cuando por turno le corresponda, al funcionario de que se trata, clasificándole en el apartado a) del artículo quinto de la Ley de 10 de febrero del año 1939.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1940.

PEÑA BOEUF

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Puertos y Señales Marítimas.

ORDENES de 11 de diciembre de 1940 por las que se clasifican en el apartado a) del artículo quinto de la Ley de 10 de febrero de 1939 a los funcionarios del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas que se indican.

Ilmo. Sr.: Vista la información practicada por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de La Coruña, para depurar la conducta político-social del funcionario del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas don Ricardo Alvaríño Saavedra, a que se contraen las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 8 y 12 de junio último; este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Subsecretaría del mismo y del mencionado Ingeniero Jefe, ha dispuesto se admita sin sanción al servicio del Estado, cuando por turno le corresponda, al funcionario de que se trata, clasificándole en el apartado a) del artículo quinto de la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1940.

PEÑA BOEUF

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Puertos y Señales Marítimas.

Ilmo. Sr.: Vista la información practicada por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de La Coruña, para depurar la conducta político-social del funcionario del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas don Eduardo González Donaire, a que se contraen las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 8 y 12 de junio último; este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Subsecretaría del mismo y del mencionado Ingeniero Jefe, ha dispuesto se admita sin sanción al servicio del Estado, cuando por turno le corresponda, al funcionario de que se trata, clasificándole en el apartado a) del artículo quinto de la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1940

PEÑA BOEUF

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Puertos y Señales Marítimas.

Ilmo. Sr.: Vista la información practicada por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de La Coruña, para depurar la conducta político-social del funcionario del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas don Bienvenido José Herranz Yuste, a que se contraen las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 8 y 12 de junio último; este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Subsecretaría del mismo y del mencionado Ingeniero Jefe, ha dispuesto se admita sin sanción al servicio del Estado, cuando por turno le corresponda, al funcionario de que se trata, clasificándole en el apartado a) del artículo quinto de la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1940.

PEÑA BOEUF

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Puertos y Señales Marítimas.

Ilmo. Sr.: Vista la información practicada por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de La Coruña, para depurar la conducta político-social del funcionario del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas don Daniel Seoane Castaño, a que se contraen las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 8 y 12 de junio último, este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Subsecretaría del mismo y del mencionado Ingeniero Jefe, ha dispuesto se admita sin sanción al servicio del Estado, cuando por turno le corresponda, al funcionario de que se trata, clasificándole en el apartado a) del artículo quinto de la Ley de 10 de febrero del año 1939.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1940.

PEÑA BOEUF

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Puertos y Señales Marítimas.

Ilmo. Sr.: Vista la información practicada por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de La Coruña, para depurar la conducta político-social del funcionario del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas don Carlos Ramón Ballesteros, a que se contraen las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 8 y 12 de junio último; este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Subsecretaría del mismo y del mencionado Ingeniero Jefe, ha dispuesto se admita sin sanción al servicio del Estado, cuando por turno le corresponda, al funcionario de que se trata, clasificándole en el apartado a)

del artículo quinto de la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1940.

PEÑA BOEUF

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Puertos y Señales Marítimas.

ORDEN de 11 de diciembre de 1940 por la que se admite al servicio del Estado a los Ingenieros primeros del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don Juan Alonso Gaviria y don Modesto Zubizarreta Lazzano.

Ilmos. Sres.: Vista la información practicada por el Inspector Regional de la Cuarta Demarcación, don José María Royo-Villanova, para depurar la conducta político-social de los Ingenieros primeros del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don Juan Alonso Gaviria y don Modesto Zubizarreta Lazzano, a que se contraen las órdenes de la Presidencia del Gobierno de 8 y 12 de junio último,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Subsecretaría del mismo y del mencionado Inspector, ha dispuesto se admita al servicio del Estado en el que actualmente desempeñan, clasificándoles en el apartado a) del artículo quinto de la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1940.

PEÑA BOEUF

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Caminos.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Rectificando, en la forma que se indica, la última parte de la tarifa de suministros a la Beneficencia publicada en el B. O. del día 13 del actual.

Habiéndose padecido un error en la inserción de la tarifa de suministros a la Beneficencia publicada en el B. O. número 348 correspondiente al día 13 del mes actual, se rectifica la última parte de la misma y que se refiere a las normas de su aplicación, que quedarán redactadas de la forma siguiente:

1.ª En la confección de esta tarifa

se han tenido presentes dos conceptos: «Valor del medicamento» y «Honorarios profesionales» que, sumados sus valores, completan la tasación de la fórmula.

2.ª El Farmacéutico viene obligado a cumplir la presente tarifa oficial de honorarios y medicamentos en todas sus partes, sancionándose debidamente a los infractores.

3.ª Todos los farmacéuticos marcarán las fórmulas dispensadas, con el sello propio de su establecimiento, haciendo constar al mismo tiempo y en forma visible el número que corresponda a la fórmula, pesetas, céntimos y fecha.

Se marcarán, sin excepción, todas las recetas dispensadas y las que sin ser dispensadas sea solicitado precio.

4.ª Las fórmulas que se presenten para su repetición a partir de esta fecha se sujetarán a la presente tarifa, aumentándolas o disminuyéndolas de valor si hubiere lugar.

5.ª Las fracciones de una fórmula serán tarifadas como fórmula nueva, haciendo constar en la receta el precio y la fracción a que corresponde.

6.ª El valor de los frascos y envases se pondrá siempre separado del valor de la fórmula.

7.ª Esta tarifa oficial de Beneficencia se implanta con carácter obligatorio en el territorio español, anulando todas las anteriores y será por la que han de regirse los suministros de medicamentos a la Beneficencia Municipal, Casas de Socorro y Botiquines.

8.ª Los medicamentos comprendidos en la escala de un gramo, la tasación se hará multiplicando el precio asignado en la tarifa por el número de gramos pedidos; cuando sea inferior a un gramo se deducirá del precio de éste la cantidad pedida.

La misma norma se seguirá con los productos incluidos en las escalas de 100 y 1.000 gramos.

Madrid, 13 de diciembre de 1940.

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Anunciando concurso-examen para nombramientos de conductores de carretillas eléctricas en las estaciones férreas de Madrid.

Comprobada la necesidad de contar con personal especializado para la conducción de las carretillas eléctricas existentes en las estaciones férreas de esta capital, a fin de evitar averías y desperfectos por el manejo defectuoso de este costoso material e impedir se produzcan atropellos y desgracias por impericia al conducirlos, como ya ha ocurrido en diversas ocasiones, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer se anuncie concurso-examen entre los

Subalternos de Correos de Madrid para el nombramiento de trece conductores y dos suplentes destinados a la conducción de carretillas eléctricas en las estaciones férreas de esta capital, personal que tendrá asignado sobre su sueldo normal una gratificación fija de cinco pesetas diarias.

Los aspirantes a tales plazas lo solicitarán mediante instancia reintegrada con póliza de 1,50 pesetas y un sello de una peseta del Colegio de Huérfanos de Correos dirigida a esta Dirección General hasta el día 31 del actual mes de diciembre, verificándose los exámenes el día primero de marzo de 1941 ante el Tribunal que al efecto se designe.

Los opositores se someterán a un ejercicio teórico, en el que deberán demostrar conocimientos claros, aunque elementales, sobre los temas siguientes:

1.º Partes de que se compone una carretilla eléctrica.—Parte mecánica y elementos que la forman.—Parte eléctrica y misión de cada uno de sus elementos.

2.º Descripción elemental de cada uno de los elementos mecánicos que componen la carretilla y papel que desempeñan. —Plataforma de carga, bastidor, ruedas (tractores directrices o de apoyo), suspensión.—Mecanismos de dirección.—Frenos mecánicos.

3.º Motores eléctricos utilizados en las carretillas.—Sistemas de transmisión del movimiento del motor a las ruedas.—Carretillas de un motor o de dos motores.—Diferencial mecánico o eléctrico.

4.º Acumuladores eléctricos. — Tensión y capacidad de un elemento.—Intensidad de la corriente eléctrica.—Acumuladores de plomo y acumuladores alcalinos.—Cuidados que requieren. — Agrupamiento de acumuladores.—Baterías.

5.º Combinador para el arranque y marcha de los motores.—Dispositivos para el frenado eléctrico.—Enclavamientos electromecánicos.

6.º Cuidados que exigen las partes mecánicas de las carretillas en su manejo y para su entretenimiento.—Limpieza y engrase.—Desgaste, rotura y reposición de piezas.

7.º Cuidado de las partes eléctricas. Batería, combinador, motores.

8.º Manejo de las carretillas.—Manera de arrancar, regular la velocidad y frenar.—Dirección de las carretillas.—Diferencia entre las que poseen dos o cuatro ruedas directrices.—Influencia de la carga en el arranque, el frenado y velocidad.

9.º Descripción elemental de las carretillas que se utilizan en el servicio de Correos (Siemens, Tudor-Automático y Fenwick).—Diferencia que existe entre ellas.

10. Modo más eficaz de utilizar las

carretillas.—Carga máxima.—Empleo de los remolques.

11. Peligros que ofrece el manejo de las carretillas eléctricas no obstante su velocidad reducida.—Importancia de su peso y de las aglomeraciones de público entre las que debe circular.—Precauciones que deben observarse.

Y un examen práctico consistente en la conducción de carretillas de las tres marcas que existen actualmente, efectuando ejercicios de marcha en ambos sentidos en recta y curva, paso por espacios estrechos, arrimado y separación de los lugares de carga y descarga.

Madrid, 9 de diciembre de 1940.—El Director general, José L. de Letona.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Aduanas

Relacionando las Ordenes ministeriales por las que, en las fechas que en cada caso se expresa, ha sido concedida, a los beneficiarios que se mencionan, la ampliación del número de las Aduanas designadas como exportadoras en sus respectivas concesiones de admisión temporal de hojalata en blanco para la fabricación de envases destinados a la exportación de productos nacionales, cuya relación se publica para conocimiento general y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley de Admisiones Temporales.

Por Orden ministerial de 18 de octubre de 1940 se autorizó a don Manuel Alemán Alemán para exportar por las Aduanas de Irún y Port-Bou con cargo a su cuenta corriente de la de Cartagena.

Por Ordenes ministeriales fecha 22 de octubre de 1940, fueron autorizados:

Hespérides, S. A., para exportar por las Aduanas de Irún y Port-Bou con cargo a su cuenta corriente de la de Valencia.

D. Eloy Templado Tornero, para exportar por las Aduanas de Irún y Port-Bou con cargo a su cuenta corriente de la de Cartagena.

D. José Serrats, para exportar por las Aduanas de Avilés, Pasajes, Irún y Port-Bou con cargo a su cuenta corriente de la de Bilbao.

Antonio Alonso e Hijos, para exportar por las Aduanas de Irún y Port-Bou con cargo a su cuenta corriente de la de Vigo.

Por Ordenes ministeriales de fecha 25 de octubre de 1940, fueron autorizados:

D. Basilio Gómez Tornero, para exportar por las Aduanas de Irún y Port-Bou con cargo a su cuenta corriente de la de Cartagena.

D. Adolfo Quirós, para exportar por las Aduanas de Irún, Port-Bou y Barcelona con cargo a su cuenta corriente de la de Vigo.

D. Mariano Montesinos Sánchez, para exportar por las Aduanas de Valencia y Port-Bou con cargo a su cuenta corriente de la de Cartagena.

D. José Alemán Alemán, para exportar por las Aduanas de Irún y Port-Bou con cargo a su cuenta corriente de la de Cartagena.

D. Nicolás Salvarrey Cerro, para exportar por la Aduana de Irún con cargo a su cuenta corriente de la de Santander.

Por Ordenes ministeriales de fecha 19 de noviembre de 1940, fueron autorizados:

D. Faustino Forcen Aznar, para exportar por las Aduanas de Irún, Port-Bou y Barcelona con cargo a su cuenta corriente de la Aduana de Gijón.

D. Mariano Gómez Artes, para exportar por las Aduanas de Irún y Port-Bou con cargo a su cuenta corriente de la Aduana de Cartagena.

Antonio Alonso, e Hijos, para exportar por las Aduanas de Canfranc, Valencia y Barcelona con cargo a su cuenta corriente de la Aduana de Vigo.

D. José R. Curbera, para exportar por las Aduanas de Irún y Port-Bou con cargo a su cuenta corriente de la Aduana de Vigo.

D. Manuel J. Piñeiro Barros, para exportar por la Aduana de Port-Bou con cargo a su cuenta corriente de la Aduana de Vigo.

Consorcio Nacional Almadrabeto, S. A., para exportar por la Aduana de Barcelona con cargo a su cuenta corriente de la de Cádiz.

Madrid, 23 de noviembre de 1940.—El Director general de Aduanas, Gustavo Navarro.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección General de Industria

Resolución de los expedientes de las entidades industriales que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por «La Gelidense, S. A.», en solicitud de autorización para ampliar su industria comprendida en el grupo segundo, apartado b) de la clasificación establecida en la Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Dirección General de Industria, de acuerdo con la propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «La Gelidense, S. A.», para ampliar su fábrica de pasta de papel y papel en Gélida (Barcelona) con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11 de la citada Orden Ministerial y a las especiales siguientes:

1.ª El plazo de puesta en marcha será el de un año contado a partir de la publicación de la resolución en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

2.ª Esta autorización no supone la de importación de maquinaria, que deberá solicitarse en la forma acostumbrada, acompañándose un ejemplar del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en el que se publique la resolución o copia autorizada de la misma extendida por la Delegación de Industria y certificado expedido igualmente por ésta de la relación valorada de maquinaria a que se contrae esta autorización.

3.ª Toda la maquinaria y elementos necesarios para la instalación de fabricación de pasta química serán de procedencia nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de diciembre de 1940.—El Director general de Industria, Juan de Alarcón.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Barcelona.

Visto el expediente de recurso promovido por don Ramón Figueras, recurriendo en alzada contra resolución de la Delegación de Industria de Barcelona, que le denegó autorización para instalar una industria de fabricación de jabones;

Resultando que en la tramitación del expediente se han cumplido las disposiciones en vigor que regulan la instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes, estando comprendida la solicitada en el grupo primero, apartado a) de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, y habiéndose presentado por el interesado recurso en plazo hábil;

Considerando que del estudio del recurso no se deduce ninguna circunstancia especial que aconseje modificar el criterio extraordinariamente restrictivo que se viene siguiendo para la concesión de autorizaciones de instalación de industrias de esta clase, persistiendo las causas que motivaron la denegación de la industria,

Esta Dirección General de Industria, de acuerdo con la propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Ramón Figueras, contra resolución de la Delegación de Industria de Barcelona, que le denegó circunstancialmente autorización para instalar una industria de fabricación de jabones.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 7 de diciembre de 1940.—El Director general de Industria, Juan de Alarcón.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don José Cabré Fontbote, solicitando autorización para instalar una industria de fabricación de juntas metalo-plásticas para motores de explosión, clasificada en el grupo segundo, apartado b) de la clasificación establecida en la Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Dirección General de Industria, de acuerdo con la propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a don José Cabré Fontbote para instalar una industria de fabricación de juntas metalo-plásticas para motores de explosión, en Barcelona, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden Ministerial y a las especiales siguientes:

1.ª El plazo de puesta en marcha será de tres meses contados a partir de la publicación de esta resolución en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

2.ª El peticionario procurará sustituir la importación de amianto, por el procedente de la explotación de yacimientos españoles en el plazo más breve posible.

3.ª Esta autorización no supone la de importación de primeras materias, que deberá solicitarse en la forma acostumbrada, acompañándose un ejemplar del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en el que se publique la resolución o copia autorizada de la misma, extendida por la Delegación de Industria de Barcelona.

4.ª La instalación será llevada a cabo sin ninguna maquinaria de importación y capital totalmente nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 3 de diciembre de 1940.—El Director general de Industria, Juan de Alarcón.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Barcelona.

Dirección General de Comercio y Política Arancelaria

Anuncio publicando instancia de don Joaquín Adriano Rodríguez Vega, Director-gerente de «Pesquerías Asturianas, S. A.», solicitando la admisión temporal de hojalata para envases.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento para la aplicación de la Ley de admisiones

temporales, de 14 de abril de 1888, aprobado por Decreto-ley de 16 de agosto de 1930, teniendo en cuenta lo establecido en la Orden de este Ministerio de 9 de noviembre de 1939, y a los efectos de las alegaciones que puedan formular, dentro del plazo de diez días, quienes se estimen afectados por la concesión, se publica la siguiente instancia extractada:

«Don Joaquín Adriano Rodríguez Vega, como Director-gerente de la Entidad «Pesquerías Asturianas, S. A.», domiciliada en Luanco (Oviedo), donde se dedica a la fabricación de conservas y salazones de pescado, por lo que

satisface la correspondiente contribución industrial, solicita se conceda a favor de la misma, con carácter permanente, la admisión temporal de hojalata en blanco con destino a la fabricación de envases para la exportación de sus productos.

La transformación de la hojalata en envases se realizará en la fábrica propiedad de la Entidad solicitante, sita en la Avenida de Calvo Sotelo (sin número) de la citada villa de Luanco; y si se tratase de envases litografiados se efectuaría la decoración de los mismos en las fábricas de la Societé Generale de Cirages Français, en Santan-

der, de la «Metal-Gráfica Moré, S. A.», de Gijón, y de Ramiro P. del Río, domiciliada en Luarca.

Las importaciones se verificarán por la Aduana de Gijón, y las exportaciones, por esta misma Aduana y por las de Avilés e Irún.

En lo demás se somete a las condiciones establecidas para concesiones análogas.

Luanco, 24 de octubre de 1940.—Joaquín A. Rodríguez.»

Madrid, 27 de noviembre de 1940.—El Director general de Comercio y Política Arancelaria, Antonio de Miguel.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección General de Ganadería

Anunciando la provisión de vacantes de Inspectores Veterinarios de la provincia de Guadalajara.

Para su provisión en propiedad, según se dispone en la Orden de 8 de marzo último (BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO del 11) del Ministerio de Agricultura, se anuncian las siguientes vacantes de Inspectores Municipales Veterinarios correspondientes a la provincia de Guadalajara, las que serán otorgadas por concurso restringido entre Caballeros Mutilados, Oficiales provisionales y de Complemento que tengan la Medalla de Campaña,

ex combatientes que cumplan el mismo requisito anterior, ex cautivos que hayan luchado o estado en la cárcel o campos rojos durante más de tres meses y huérfanos u otras personas económicamente dependientes de las víctimas nacionales de la guerra y de los asesinados por los rojos.

Dichas plazas son las siguientes:

PLAZAS	Dotación por titular y reconocimiento de cerdos Pesetas	PLAZAS	Dotación por titular y reconocimiento de cerdos Pesetas
Paredes, Tordelrábano, Valdelcubo, Sienes y Madrigal	2.179,00	Romanones y Armuña	2.195,20
Miedes de Atienza, Bañuelos, Romanillos, Higes y Ujados	2.710,40	Centenera, Lupiana y Aldeanueva A.	2.606,90
Somolinos, Albendiego, Condemios Arriba, Condemios Abajo y Aldeanueva Atienza	2.107,85	Marchamalo	2.400,00
Brihuega, segunda plaza; Fuentes, Valdesas, Pajares, Castilmimbre, Yela, Villaviciosa, Barriopedro, Olmeda Extremo y Romancos	1.882,20	Tórtola Henares, Ciruelas y Valdenoches	2.370,75
Hita, Taragudo, Torre del Burgo y Piedrahita	2.000,00	Torrejón del Rey y Valdeaveruelo	2.504,20
Trijueque, Muduex y Valdearenas	2.380,00	Tortuera, Tartanedo, Torrubiá, Pardos, Cillas y Embid	3.223,65
Miralrío, Casas San Galindo y Utande	2.236,70	Pradosredondo, Torremochela, Torrecuadrada M.ª y Anquela Pedregal	2.481,13
Atazón y Caspueñas	2.131,45	Alustantes, Motos, Alcoroches, Adobes y Piqueras	2.428,65
Cifuentes, segunda plaza; Masegoso, Valderrebollo, Alaminos, Las Invernias, Cogollor, Sotillo, Val de Sangarcía, Gárgoles Abajo, Gárgoles Arriba, Gualda, Trillo, Sotoca, Los Huetos, Solanillos, Padilla de Hita y Torrecuadrada Valles	2.500,00	Cubillejo Sierra, Cubillejo Sitio, La Yunta, Campillo Dueñas y Anchuela Pedregal	2.524,80
Sotodosos, Hortezuéla Oden, Padilla Ducado, Villarejo Medina, Saelices, Ablanque, Riva-Redonda, Abánades y Renales	2.461,30	Albalate Zorita, Almonacid Zorita y Sayatón, Illana	3.266,25
El Cubillo Uceda, Casas de Uceda y Uceda	3.370,60	Moratilla Meleros, Fuentelencina, Renera y Hueva	2.400,00
Torrebeleña, Montarrón, Beleña Sorbe, Aleas y Cerezo Moherhado	2.857,04	Yebra, Pozo Almoguera y Zorita de los Carnes	2.689,20
Fuente la Higuera, Valdenuño, Viñuelas y Villaseca Uceda	2.371,75	Aranzueque, Loranca Tajuña, Hontova y Pioz, Pozo Guand.ª	2.424,94
Arbancón, Júcar, Robledo Corpes, Las Cuevas y Fraguas	3.396,45	Mazuecos y Driebes	3.432,70
Tamajón, Almiruete, Retiendas, Muriel, La Mierla, El Vado y Palamacares	3.069,50	Cendejas de la Torre, Cendejas de Enmedio, Negredo y Ancón	2.734,65
Campillo de Ranas, Majaalrayo, Valverde, Peñalba, Bocigano, El Cardoso y Colmenar	2.955,85	Algora, Torremocha Campo, Torresaviñán, Laranueva, Navalpotro, Mirabueno y Fuentesaviñán	2.351,10
Humanes y Moherhano	2.249,65	Castejón Henares, Mandayona, Villaseca H. y Almadrones	2.589,60
Azuqueca de Henares, Quer y Villanueva Torre	2.374,05	Imón, Olmeda de Jadraque, Villacorza, Torrevaldealmeidras, Riba de Santiuste y Olmedilla	2.705,61
		Sacedón, Poyos y Córcoles	2.447,45
		Salmerón, Castilforte, Villaexcusa y Torronteras	3.233,30
		Ledanca, Argecilla, Valfermoso Monjas, Hontanares y Gajanejos	2.086,40
			2.585,00

Asimismo se proveerán en propiedad y por concurso no restringido las siguientes plazas vacantes de Inspectores Municipales Veterinarios de la provincia de Guadalajara:

PLAZAS	Dotación por titular y reconocimiento de cerdos Pesetas	PLAZAS	Dotación por titular y reconocimiento de cerdos Pesetas
Atienza, Alpedroches, La Miñosa, Cincovillas, Cercadillo, La Bodera, Río frío del Llano y Alcolea de las Peñas	3.566,30	nilla Molina, Baños, Fuembellida, Lebrancón, Villar de Cobeta, Olmeda de Cobeta y Cobeta: 1.ª y 2.ª plazas	5.528,00 y 4.500,00
Hendelaencina, Robledo, Gascuña, Bustares, Villares, Arroyo de Fraguas, Semillas, El Ordial, Las Cabezas, Zarzuela de Jadraque y Navas	4.486,50	Maranchón, Mazarete, Balbacil, Turmiel, Luzón, Clares, Codes, Anquela Ducado, Selas y Ciruelos	4.681,60
Villanueva Alcorón, Zaorejas, Huertapelayo, Armallones, Peñalen y Poveda Sierra	4.065,10	Chaca, Chequilla, Megina, Orea, Peralejo Truchas y Traid	4.937,15
Guadalajara: 2.ª y 3.ª plazas	4.500,00 y 3.500,00	Sigüenza, segunda plaza; Palazuelos, Carábias, Riosalido, Santiuste, El Atance, Huérmeces Cerro, Viana de Jadraque, Baides, Pozanco, Alboreta, Horna, Guijosa, Pelerin, Moratilla Henares, Alcuneza y Bujarrabal	4.462,66
Molina, Castilnuevo, Torremocha Pinar, Corcillo, Rillo de Gallo, Herrería, Canales de Molina, Castilnuevo, Torremocha Pinar, Corduente, Terraza, Rueda, Castellar, Torete, Valhermoso, Tierzo, Taravilla, Terzaga, Pi-			

Las instancias solicitando tomar parte en estos cursillos se dirigirán, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, a la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Guadalajara, reintegradas con una póliza de 1,50 pesetas, acompañando a las mismas la ficha de méritos y la documentación complementaria para identificación de la personalidad y justificación de cuantos extremos se aleguen.

Asimismo acompañarán los solicitantes a quienes afecte la Ley de 10

de febrero de 1939, el certificado que acredite su depuración, y aquellos no afectados por la citada Ley acompañarán los avales que les garanticen afectos al Glorioso Movimiento Nacional.

La resolución de estos concursos se hará por la propia Corporación interesada, con sujeción a las normas establecidas en el Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios de 14 de junio de 1935, y contra el acuerdo del Ayuntamiento los concursantes que crean estar en posesión de más méritos que el designado, podrán di-

rigirse en alzada, por conducto de la Jefatura del Servicio provincial a que pertenezca la plaza objeto del concurso, al Ministerio de Agricultura, promoviendo el correspondiente recurso ante el Ilmo. Sr. Director general de Ganadería, cuyo fallo se hará efectivo.

Lo que se hace público por el presente anuncio para conocimiento de los interesados.

Madrid, 11 de diciembre de 1940.— El Jefe de la Sección tercera, José Orensanz.— Visto bueno: El Director general, Santos Arán.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

Determinando los ejercicios que han de practicar el personal administrativo de Escuela de Comercio que se ha de incorporar al Escalafón general de funcionarios administrativos del Departamento, y nombrando el Tribunal que ha de juzgar dichos ejercicios.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado b) del número primero de la Orden ministerial de 9 de octubre próximo pasado, sobre inclusión en el Escalafón de funcionarios técnico-administrativos del Departamento del personal administrativo de las Escuelas de Comercio incorporadas al Estado,

Esta Subsecretaría, ha tenido a bien disponer, que el examen de aptitud establecido en el mismo, sea verificado dentro del mes de enero próximo y se componga de los dos ejercicios que a continuación se mencionan:

1.º Escritura manual de un párrafo al dictado y resolución de un problema de Aritmética.

2.º Desarrollar por escrito, en el plazo improrrogable de una hora, un tema de los comprendidos en el cuestionario que fué formulado para los ejercicios anunciados por Orden de 27 de junio del corriente año, publicado

en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 220 de 7 de agosto de 1940.

El Tribunal que ha de juzgar dichos ejercicios estará integrado por los funcionarios siguientes:

Presidente: Don Juan de la Cierva y López, Jefe de Administración de primera clase.

Don Arturo Grande González, Jefe de Negociado de tercera clase.

Don Onésimo Arranz Arranz, Oficial de Administración de segunda clase.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1940.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Sr. Jefe de la Sección Central de este Ministerio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Anunciando segunda subasta para la adjudicación de las obras de «Reposición de la escollera del dique muelle de Poniente (1.ª y 2.ª alineación)», obras que faltan por ejecutar en el puerto de Almería.

Habiendo quedado desierta la primera subasta, celebrada el día 7 de diciembre para la adjudicación de las obras de «Reposición de la escollera del dique muelle de Poniente (1.ª y 2.ª

alineación), obras que faltan por ejecutar» en el puerto de Almería, anunciado en el BOLETIN OFICIAL de 2 de noviembre, por su presupuesto de contrata de dos millones quinientas treinta mil doscientas ochenta y nueve pesetas con treinta y cinco céntimos (2.530.289,35), se anuncia, con carácter urgente, la segunda subasta por igual tipo de tasación que sirvió de base a la primera, con arreglo a las condiciones publicadas en el referido periódico oficial.

El acta de celebración de la subasta tendrá lugar ante la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas a las once horas del día 28 de diciembre.

Las proposiciones se presentarán indistintamente en el Negociado correspondiente del Ministerio de Obras Públicas desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 23 de diciembre, y en la Jefatura de Obras Públicas de Almería, durante igual plazo, ajustándose al modelo y condiciones insertos en el ya citado BOLETIN OFICIAL de 2 de noviembre.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer todos los gastos ocasionados en la primera subasta desierta y los que se irroguen como consecuencia de la segunda, que es objeto de este anuncio.

Madrid, 7 de diciembre de 1940.— El Director general, J. Delgado.